



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 448

Bogotá, D. C., lunes, 6 de julio de 2020

EDICIÓN DE 37 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

**ACTA NÚMERO 25 DE 2020**

(abril 21)

Sexta Sesión Ordinaria Virtual

Martes 21 de abril de 2020

Legislatura 2019-2020

**Tema:** “Crisis del sector hotelero y turístico y parques de atracciones”.

INVITADOS:

Doctor José Manuel Restrepo

Ministro de Comercio Industria y Turismo

Doctor Jens Mesa Dishington

Presidente Ejecutivo de Fedepalma

Doctor Gustavo A. Toro Velásquez

Presidente Ejecutivo de Cotelco

Doctora Ángela María Díaz Pinzón

Directora Ejecutiva Acolap Asociación Colombiana de Parques de Diversiones y Atracciones

Hora: 10:00 a. m.

De manera virtual, el día martes veintiuno (21) de abril de dos mil veinte (2020), actuando como Presidente de la Sesión el honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez, el honorable Senador José Aulo Polo Narváez, en su calidad de Vicepresidente y, como Secretario General, el doctor Jesús María España Vergara. Se dio inicio a la sesión ordinaria virtual programada para la fecha, siendo las diez y diez de la mañana (10:10 a. m.), con el siguiente Orden del Día:

### ORDEN DEL DÍA

MARTES 21 DE ABRIL DE 2020 - ACTA No. 25

SEXTA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA

PLATAFORMA ZOOM

LEGISLATURA 2019-2020

RECINTO COMISIÓN SÉPTIMA

CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL  
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

HORA: DIEZ (10:00) DE LA MAÑANA

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez - Presidente y honorable Senador José Aulo Polo Narváez - Vicepresidente), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria virtual del martes 21 de abril de 2020, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Informes de la Mesa Directiva**

III

**Intervención invitados**

**Tema:** “Crisis del sector hotelero y turístico y parques de atracciones”.

INVITADOS:

Doctor José Manuel Restrepo

Ministro de Comercio Industria y Turismo

Doctor Jens Mesa Dishington

Presidente Ejecutivo de Fedepalma

Doctor Gustavo A. Toro Velásquez

Presidente Ejecutivo de Cotelco

Doctora Ángela María Díaz Pinzón  
Directora Ejecutiva Acolap Asociación  
Colombiana de Parques de Diversiones y Atracciones

## IV

**Intervención de las honorables Senadoras  
y de los honorables Senadores**

## V

**Lo que propongan las honorables Senadoras  
y los honorables Senadores.**

*La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.*

El Presidente,

*Fabián Gerardo Castillo Suárez.*

El Vicepresidente,

*José Aulo Polo Narváez.*

El Secretario de la Comisión,

*Jesús María España Vergara.*

Esta sesión ordinaria virtual contó con la asistencia, virtual, de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras:

**Al inicio de la sesión se hicieron presentes, virtualmente, los honorables Senadores y honorables Senadoras:**

Blel Scaff Nadya Georgette  
Castillo Suárez Fabián Gerardo  
Fortich Sánchez Laura Ester  
Henríquez Pinedo Honorio Miguel  
Lizarazo Cubillos Aydeé  
López Peña José Ritter  
Motoa Solarte Carlos Fernando  
Palchucan Chingal Manuel Bitervo  
Polo Narváez José Aulo  
Uribe Vélez Álvaro  
Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes, virtualmente, los honorables Senadores y honorables Senadoras:**

Castilla Salazar Jesús Alberto  
Simanca Herrera Victoria Sandino  
Pulgar Daza Eduardo Enrique.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión virtual, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión virtual, Legislatura 2019-2020, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Sí muy buenos días Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Presidente muy buenos días.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Muy buenos días cómo vas hermano.

**Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Buenos días Presidente, un abrazo especial a todos los compañeros.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Buenos días Senador Ritter, ¿cómo está?

**Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Bien gracias Presidente.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

¿La familia todo bien el aislamiento?

**Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Todo bien, espero que la de ustedes también.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Espero lo mismo para todos, señor ex Presidente y Senador Álvaro Uribe Vélez buenos días, está con el micrófono apagado.

**Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:**

Muy buenos días estimado Presidente, Vicepresidente y muy estimados Senadoras y Senadores, doctor España y funcionarios de la Comisión, a todos un saludo con mucho aprecio, gracias Presidente.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Lo mismo Senador.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Señor Presidente

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Sí le escucho.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

En este momento está conectado usted, la Senadora Aydeé, el Senador Ritter, Senador Bitervo, Senadora Laura, Senador José Aulo y el Presidente y Senador Álvaro Uribe Vélez.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Ok.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Siete (7) Senadores.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Bueno demos démosles diez minuticos, ¿de los invitados?

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

No está conectado ninguno a este momento, del Ministerio de Comercio está no más el enlace Juan David Pescador, el Ministro no está conectado.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Ok.

**Presidente Ejecutivo de Cotelco, doctor Gustavo A. Toro Velásquez:**

Doctor España.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

El doctor Gustavo Toro de Cotelco.

**Presidente Ejecutivo de Cotelco, doctor Gustavo A. Toro Velásquez:**

Sí ya estoy conectado doctor España.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Ok, hacemos...

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

El doctor Gustavo Toro de Cotelco, dígame.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Ok perfecto hacemos un repasito telefónico.

**Directora Ejecutiva Acolap, Asociación Colombiana de Parques de Diversiones y Atracciones, doctora Ángela María Díaz Pinzón:**

Muy buenos días para todos, yo también Ángela Díaz Directora de Acolap ya me encuentro conectada, un feliz día para todos.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

La doctora Ángela Díaz de Parques de Atracciones está conectada, Presidente, van dos, falta el señor Ministro de Comercio.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Ok, perfecto entonces démosle diez minutos de espera para iniciar la Sesión, mientras se conectan el resto de Senadores.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

El Ministro acaba, el Ministro acaba de conectarse Presidente.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Bueno pues entonces, diez y diez (10:10 a. m.), le damos inicio a la Sesión hoy no tuvimos problemas de conexiones externas de mucha gente asistente.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Está conectado el Senador Velasco hay ocho (8) Senadores hay ocho (8) Senadores con el Senador Velasco, hay quórum decisorio a este momento señor Presidente, ¿me escucha Presidente?

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Sí le escucho, le escucho.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Hay ocho (8) Senadores, con el Senador Gabriel Velasco.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Bueno iniciamos a las diez y diez (10:10 a. m.).

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Perfecto Presidente, ya que hay ocho (8) Senadores, le informo que de la Agenda para la próxima semana sólo se ha recibido una propuesta del Centro Democrático del ex Presidente Uribe, el Senador Velasco, el Senador Honorio, solicitando que para el lunes 27 se cite a la Directora de Adres y al señor Superintendente de Salud, para que informen a la Comisión Séptima el tema de los giros directos con relación a la Ley de Punto Final, hay un cuestionario de seis (6) preguntas para la Directora de Adres y un cuestionario de ocho (8) preguntas para el señor Superintendente de Salud, este cuestionario fue enviado por la Secretaría a la cuenta general del grupo de WhatsApp de los integrantes de la Comisión Séptima y para el día siguiente de la próxima Sesión, están proponiendo que se cite a la Directora del DPS y a la señora Ministra del Interior, para que informen a la Comisión Séptima del Senado, sobre lo que han hecho esas dependencias con relación a la acción del Gobierno para enfrentar la pandemia del coronavirus.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Ok, ok, Secretario. Muy buenos días Ministro ya lo veo a usted en pantalla, conectado, en pocos minutos le daremos inicio a la Sesión. Señor Secretario, me dice que tenemos quórum decisorio.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Ocho (8) Senadores están conectados: el Senador Castillo, la Senadora Aydeé, Senador Ritter,

Senador Bitervo, Senadora Laura, Senador José Aulo, Presidente Uribe, Senador Velasco, ocho (8) Senadores.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Ok.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Están conectados y está conectado el señor Ministro de Comercio, el doctor Juan Manuel Restrepo, está conectado el doctor Gustavo Toro, Presidente Ejecutivo de Cotelco y está conectada la doctora Ángela María Díaz Pinzón, Directora Ejecutiva de la Asociación Colombiana de Parques de Diversiones y Atracciones (Acolap), falta el doctor Jens Mesa Presidente Ejecutivo de Fedepalma.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Bueno perfecto, Ministro acatando el orden que le dimos ayer, me hace un favor y apaga la cámara y los micrófonos de todos los que no sean Senadores, uno, mantenemos todos los micrófonos en silencio desde central y solamente se activa cuando demos el uso de la palabra, excepto a los Senadores, le pediría los colegas Senadores que encendiéramos la cámara para someter a votación una vez la propuesta, una vez iniciemos la Sesión o sea en tres minutos, muchas gracias Secretario.

**Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Juan Manuel Restrepo:**

Apreciado Presidente, apreciados Senadores, qué pena con ustedes se me descargó el computador que tenía.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Ahí lo vimos Ministro, ahí lo vimos, tranquilo Ministro.

**Directora Ejecutiva Acolap, Asociación Colombiana de Parques de Diversiones y Atracciones, doctora Ángela María Díaz Pinzón:**

Buenos días a todos señor Presidentes, me estaban diciendo que faltaba yo, no, ya estoy aquí conectada.

**Presidente de Bancóldex, doctor Javier Díaz Fajardo:**

Buenos días honorables Senadores, Javier Díaz de Bancóldex, también acompañando en esta Sesión.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Bueno, muy buenos días, muy buenos días a todos, muy buenos días a todos los colegas, muy buenos días señor Ministro, les agradezco muchísimo a todos por su puntualidad como siempre, señor Secretario, señor Secretario, doctor España.

**Presidente Fondo Nacional de Garantías S. A., doctor Juan Carlos Durán Echeverri:**

Señor Presidente, me presento Juan Carlos Durán, Presidente del Fondo Nacional de Garantías, aquí estoy a sus órdenes.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Muchísimas gracias por acompañarnos doctor Juan Carlos, ya vamos a darle inicio a la Sesión, estamos esperando que aparezca nuestro Secretario de Comisión, bueno como no nunca faltan los inconvenientes técnicos, queridos colegas, señor Ministro y su equipo, el señor Secretario de la Comisión nos pide dos minutos, soporte técnico, una vez se resuelva daremos... buenos días Senadora Nadya.

**Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:**

Buenos Presidente, buenos días para todos.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Señor Presidente muy buenos días.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Muy buenos días señor Secretario, bueno ya contando con su presencia le damos inicio formal a la Sesión virtual de la Comisión Séptima del Senado, señor Secretario por favor sírvase verificar el quórum.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Están presentes en este momento once (11) honorables Senadoras y Senadores, están presentes los Senadores: Senador Fabián Castillo, Senadora Aydeé, Senador Ritter, Senador Bitervo, Senadora Laura, Senador José Aulo, Senadora Nadya, Senador Honorio, Presidente y Senador Álvaro Uribe, Senador Velasco, Senador Motoa, once (11) honorables Senadores están presentes en Recinto, falta el Senador Pulgar, el Senador Castilla y la Senadora Victoria Sandino, una vez que se conecten, el Secretario hará el registro respectivo.

De los invitados se encuentra el señor Ministro, el señor Director de Cotelco, Presidente Ejecutivo de Cotelco, la Directora Ejecutiva de Acolap y el Presidente Ejecutivo de Fedepalma, doctor Jens, la directriz de la Mesa Directiva es darle la intervención al señor Ministro por quince (15) minutos, dentro de los cuales no sólo puede intervenir el Ministro sino algún Viceministro, si así él lo estima y para los representantes los tres gremios un término de diez (10) minutos, para lo cual se le avisará uno o dos minutos antes que el tiempo está por vencer, ese es el informe y señor Presidente, antes de iniciar la Sesión la Secretaría insiste en que hay Proposiciones del Centro Democrático para sesionar la próxima semana, primero citando a la Directora de Adres y Supersalud, para que rindan informes sobre la cartera vencida y los giros directos, en aplicación de la Ley de Punto Final, hay un cuestionario



de seis (6) preguntas para la Directora de Adres y un cuestionario de ocho (8) preguntas para el Superintendente de Salud, este cuestionario fue enviado por el Secretario durante el fin de semana y para la Sesión siguiente, el Centro Democrático está proponiendo que se cite y se invite a la señora Ministra del Interior e igualmente a la señora Directora General del Departamento de Prosperidad Social (DPS) y los cuestionarios no se han recibido, yo le solicitaría señor Presidente que habiendo el quórum, se tome decisión al respecto, porque no tenemos Agenda para la próxima semana, distinta a la propuesta por el Centro Democrático.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Bueno Ministro, el Ministro nos está dando ejemplo de lavado de manos, bueno primero que todo muy buenos días a todos los colegas, a todos los invitados al señor Ministro, Secretario solicítelos, le solicito a todos los colegas encender las cámaras y lea lo pertinente esa Proposición para la otra semana con la señora Directora del DPS y ¿quién más y quien más iría de en esa Sesión, Secretario?

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Está la Directora de Adres y Supersalud para la primera Sesión, que puede ser lunes 27, martes 28 y la siguiente Sesión la señora Ministra del Interior y la señora Directora del DPS.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Bueno les propongo a mis colegas, que digamos dejemos como regla los mismos días que sesionábamos presencialmente, que nuestras Sesiones sean martes diez (10:00 a. m.) de la mañana, miércoles diez (10:00 a. m.) de la mañana, para tener ya una, digamos un cronograma organizado de trámites a estas próximas sesiones, yo creo que sométalo a votación de la manera que se está haciendo en Plenaria, todos enciendan sus cámaras por favor, cuenta con mi voto positivo para de Supersalud y de Adres.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Dos, dos, la Senadora Nadya Senador Honorio.

**Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:**

Yo Secretario, yo tengo una moción.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

La Senadora Nadya tiene una moción Presidente.

**Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:**

Presidente con todo respeto.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Tiene la palabra la Senadora Nadya.

**Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:**

Gracias, un saludo muy especial al doctor José Manuel, que nos está acompañando, un saludo Ministro y a todos los demás presentes que no había saludado. Presidente anoche el doctor Lidio García, Presidente del Senado, manifestaba que vamos a estar sesionando lunes y miércoles, yo le propongo a la Comisión y a usted si bien a bien lo decide y considera, que sesionemos martes y jueves, ayer sesionamos toda la mañana hasta las tres (03:00 p. m.) y en seguida empezó plenaria casi hasta las doce (12:00 p. m.), mañana tenemos Plenaria otra vez, yo le propongo a usted que para la próxima semana sesionemos martes y jueves, para que no tengamos todo el día como ayer.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Bueno perfecto, Senadora Nadya. ¿Los colegas tienen alguna objeción contra la moción de la Senadora Nadya Blel?, sí Senadora Aydeé, tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:**

Presidente buen día, para los Senadores, Ministro e invitados, de verdad estábamos conectadas mentalmente con la Senadora Nadya, le cuento que es de verdad muy, muy agotador estas Sesiones virtuales, uno con la responsabilidad que tiene de estar allí al frente del computador, termina uno bastante rendido y ayer terminamos tres (03:00 p. m.) de la tarde, prácticamente e inmediatamente empatamos con la Sesión Plenaria y estoy totalmente de acuerdo, para que lo hagamos en días alternos y dado que el Presidente Lidio pues ya manifestó su intención de sesionar lunes y miércoles, pues nos queda fácil tomar esta decisión, para que alternemos martes y jueves en horas de la mañana para sesionar la Comisión Séptima, aunque también hay jueves pero bueno eso ya lo manejamos con las otras Comisiones Especiales, que están dando los días jueves pero en horas de la tarde, entonces eso, gracias.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Muchas gracias a usted Senadora Aydeé, entonces si no hay ninguna, la Senadora Victoria Sandino también tiene, una... tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Secretaria Victoria Sandino Simanca Herrera:**

Presidente buenos días a todas y a todos las Congresistas y los Senadores también y por supuesto a los invitados, me acabo de conectar porque tenía dificultades, no sé cuál era el problema, pero no me dejaba ingresar y entonces bueno por fin pude entrar, así que aquí estoy.

Yo estoy de acuerdo con la Senadora Nadya, sobre la base de que tenemos que organizar mejor el tema de los tiempos Presidente, yo le sugiero que estudie la posibilidad yo creo que podríamos tener la Comisión el lunes y martes, para no para lo que

sea jueves viernes y sábado, ya que tenemos en mi caso bueno, yo lo digo lo pongo a consideración no es una situación, sino que considero que tenemos unas agendas que todo el mundo en este momento estamos reactivando, cada quién está tratando de organizar sus planes de trabajo, por lo menos en mi caso, donde estoy tratando de hacer muchísimas reuniones con las comunidades, con los territorios, a partir de estos días, tratando de dejar libre lo que es jueves y viernes para hacer mucha incidencia con la institucionalidad, porque son muchas llamadas, mejor dicho yo considero que lo podemos organizar lunes y martes, sabiendo que el lunes y miércoles serían las Plenarias, pero teniendo en cuenta que no podemos Presidente.

Yo creo que nosotros podemos controlar el tiempo tanto de los invitados, hay que definir cuál es la lista de invitados, quiénes son los que se citan, porque yo con mucho respeto lo digo de verdad lo hago con muchísimo respeto, en el caso de ayer tuvimos muchísima gente convocada, estábamos viendo el tema específico, era el tema de la seguridad o de la seguridad para los trabajadores y trabajadoras de la salud, pero ahí hubo otra cantidad de gente, el tema de estética, el tema que yo no tengo nada en contra de ellos, por supuesto, pero que se nos va acumulando muchísimo y se nos pega mucho con la Plenaria, en eso es que yo sugiero que tengamos más control en eso, también control en el tiempo que no sea tan extenso el tiempo, incluyendo el nuestro, para que no se pegue tanto con la Plenaria y nos dé un espacio de prepararnos de tener unas dos horas por ejemplo, a la una (01:00 p. m.) de la tarde tendríamos que terminar sí o sí por lo que sea, de acuerdo a las planeaciones es que tenemos, yo creo que eso es posible, pongo a consideración eso, muchas gracias.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Cómo no Senadora, bueno, todos los días de estas Sesiones virtuales vamos aprendiendo Senadora, todos los días vamos corrigiendo e implementando de algunos mecanismos no sólo de control, sino de participación, lo de ayer digamos de alguna manera se filtró el código invitación a zoom y la verdad una gran cantidad de personas no tendrían por qué estar conectadas en la plataforma, sino hacer el seguimiento desde uno de los canales virtuales estuvo conectada.

Primero, su proposición va en contra de lo antes dicho por la Senadora Nadya Blel y la Senadora Aydeé Lizarazo, que es que no hagamos Sesiones tan extensas antes de las Plenarias de Senado, si hacemos lunes haríamos en la mañana nosotros Sesión y en la tarde la Sesión Plenaria de Senado, o sea estarían de diez (10:00 a. m.) prácticamente a doce (12:00 m.) de la noche la Sesión, usualmente como ocurrió el día de ayer se empalma una Sesión con otra, yo creo que sometámoslo a votación de la Comisión y decidimos, hoy señor Secretario, ahora hay dos (2) proposiciones, una de sesionar martes y jueves, señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Así es señor Presidente hay doce (12) Senadores, subiendo la Senadora Victoria Sandino, no están presentes hasta este momento el Senador Pulgar, parece que tiene dificultad de conexión y el Senador Castilla, hay dos (2) proposiciones, la Senadora Nadya y la Senadora Aydeé proponen martes y jueves, la Senadora Victoria Sandino, propone el lunes y martes.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Por favor sométalo a votación final para el día de Sesión.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Presidente como es la primera vez que vamos a votar virtualmente, qué mecanismo define usted porque hay dos (2) proposiciones, ¿llamo individualmente a cada uno?

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Sí a cada uno y al que.

**Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:**

Llame a lista.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Al que vote con la cámara encendida.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

La Secretaría procede llamar lista para votación las dos opciones de días de Sesión.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Martes y jueves.

**Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:**

Enumere las propuestas 1 y 2.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Sí martes y jueves la propuesta 1.

**Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:**

Exacto.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Y la de la Senadora Victoria lunes y martes, la 2. Fabián Castillo: Por la 1.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Senadora Aydeé, Senadora Aydeé.

**Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:**

Sí Secretario, la propuesta 1.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Propuesta 1, Senador Ritter.

**Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Buenos días de nuevo, la propuesta número 1 me cae de perlas.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Propuesta 1, Senador Bitervo.

**Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:**

La propuesta número 1 señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Propuesta 1, Senadora Laura.

**Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:**

Propuesta 1.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Propuesta 1, Senador José Aulo.

**Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:**

La 1.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

La 1, Senadora Nadya.

**Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:**

1 Secretario, muchas gracias.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Senador Honorio.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

1 Secretario, gracias.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Propuesta 1, Presidente y Senador Álvaro Uribe.

**Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:**

La 1 doctor España, Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Propuesta 1, Senador Velasco.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

La 1.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Propuesta 1, Senador Mota, Senador Mota, Senador Mota.

**Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:**

¿Me oyen?

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Senador Mota, ¿cuál propuesta vota, la 1 o la 2?

**Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:**

Me abstengo de votar.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Se abstiene de votar, Senadora Victoria.

**Honorable Secretaria Victoria Sandino Simanca Herrera:**

La 2, Presidente la 2.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

La 2.

Resultado de la votación señor Presidente y honorables Senadores:

Por la propuesta 1, diez (10) votos

Por la propuesta 2, un (01) voto

Y el Senador Mota que se abstiene de votar.

Queda aprobado entonces que la Comisión Séptima del Senado, estará sesionando los días martes y jueves en el horario que defina y proponga el señor Presidente y acoja la Comisión Séptima, martes y jueves ¿se mantiene a partir de diez (10:00 a. m.) de la mañana señor Presidente?

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Sí se mantiene a partir de diez (10:00 a. m.) de la mañana y creo que iniciaremos el próximo martes, con el señor Superintendente de Salud y la Directora de Adres.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Perfecto Presidente y para el día jueves entonces quedaría lo otro que está en pie, que es Directora de Adres, perdón de Directora del DPS y señora Ministra del Interior.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

¿Si alguno de los colegas tiene alguna otra Proposición para el jueves?

**Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:**

Señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Sí, señor Vicepresidente, tiene usted el uso de la palabra.



**Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:**

Como miembro de la Mesa Directiva, estoy de acuerdo que sesionemos a esas horas que usted ha propuesto.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Gracias señor Vicepresidente y tiene alguna objeción de los invitados a cada una de esas Sesiones, bueno si no hay ninguna objeción, sesionemos la semana que viene en esos horarios y con esos invitados.

Bueno le damos inicio, le damos inicio a la Sesión de hoy, le da muchísimas gracias por haber sacado un poco de su tiempo para asistir a esta Comisión, Ministro lo citamos a usted para hablar de los diversos temas que aquejan al sector industrial y comercial del país en estos tiempos de crisis, un saludo al Senador Castilla que se conectó, sin embargo todos los que estamos acá, tenemos unas inquietudes que quisiéramos compartir con usted, pero le damos primero el uso de la palabra, para que nos pueda informar, ilustrar en cuáles han sido las medidas que ha tomado en beneficio de los sectores que han sido afectados por esta pandemia del coronavirus, Ministro nuevamente con nuestra bienvenida a la Comisión Séptima, tiene usted el uso de la palabra.

**Ministro de Comercio Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano:**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial al Vicepresidente de la Comisión Séptima, a todas las Senadoras, Senadores presentes, Presidente y Senador también un saludo muy especial, saludo también al doctor Gustavo Toro Presidente de Cotelco, a la doctora Ángela Díaz Presidente de Acolap y al doctor Jens Mesa Presidente de Fedepalma, me acompañan en esta citación a la Comisión Séptima del Senado la Directora del micro, pequeña y mediana empresa, el Viceministro de Desarrollo Empresarial, está en otra citación pero va a entrar prontamente, lo mismo el Viceministro de Turismo, la Viceministra de Comercio Exterior está presente, la Presidenta de xx está presente, el Presidente de Bancóldex y el Presidente del Fondo Nacional de Garantías también está.

Les voy a quitar quince minutos de su tiempo, para poder compartir con ustedes cuál ha sido el camino y las medidas que se han venido adoptando desde este sector, y yo de entrada celebro que tengamos esta conversación con el Congreso de la República y en este caso la Comisión Séptima, he venido haciendo este mismo esfuerzo con distintas Comisiones, buscando algo que creo que es muy importante, estamos enfrentados a un hecho totalmente atípico en la historia de la humanidad y en la historia del país, que requiere de mucha iniciativa, de mucha idea, de mucha creatividad y propuestas para poderlas construir cada vez mejor, con un principio de actuación y es que aquí la caja de herramientas no está nunca ni va a estar nunca cerrada, la caja

de herramientas está abierta y buscamos también provisionarnos de ideas o iniciativas que podamos implementar y complementar los esfuerzos que se han venido trabajando por parte del Gobierno nacional, esfuerzos que van en la dirección de tres grandes temas y esos tres grandes temas tienen que el acento naturalmente económico.

El primero de ellos es el componente central por el cual estamos en estas circunstancias, que es la preocupación por proteger vidas humanas, por cuidar de las vidas humanas, por garantizar que el sistema hospitalario no entre en una situación difícil de capacidad de respuesta y por lo tanto que no se generen problemáticas de esas vidas humanas, por eso la primera línea de actuación como Gobierno, ha sido invertirle recursos importantes, más de 7.1 billones de pesos al sector de salud, buscando que este tenga liquidez, buscando anticipar lo que se ha denominado la Ley de Punto Final, buscando generar recursos para esa prima adicional a las personas que trabajan en el sector de la salud, buscando generarle recursos que garanticen la provisión de los elementos de aseo y protección, que en lo particular puedan ser responsabilidad puntual del Gobierno nacional.

Pero en materia de salud pública quisiera destacar las medidas que se tomaron en este sector, esto fue incluso antes de la declaratoria de emergencia económica, allí nosotros fijamos directrices para los sectores de hoteles, hostales y hospedajes en ese momento, en respuesta a las necesidades de salud pública, nos pusimos de acuerdo en un acuerdo de autorregulación junto con el sector de supermercados, tiendas de barrio, hipermercados, grandes superficies, que en este momento se viene practicando un protocolo también en materia de salud, permitimos la posibilidad de asambleas virtuales para evitar concentración de personas, a través de un Decreto expedido en esta Cartera, desmontamos el principio de exclusividad de zona franca, que garantiza que las personas de zona franca puedan trabajar también desde sus casas, cosa que no se permitía anteriormente y extendimos algunos tiempos de las denominadas zonas francas temporales, todo respondiendo a ese criterio de salud, también en ese momento se toman decisiones de algunos sectores que tenían alto nivel de concentración y se toma la decisión de cerrar la posibilidad de desarrollo de esos sectores económicos, eso fue en el capítulo de salud pública.

El segundo capítulo de prioridad de actuación de Gobierno y también del sector, es todo lo relacionado con el aprovisionamiento de bienes básicos, como garantizar que los colombianos tengan acceso a alimentos procesados, a productos agropecuarios, a elementos de aseo y de higiene y a medicamentos, es importante decir que esto lo hemos hecho bajo el liderazgo de la Vicepresidenta de la República, en conjunto con el Ministerio de Salud y del Ministerio de Agricultura en el marco de este capítulo de aprovisionamientos se han tomado varias decisiones, algunas de ellas buscando lo que se ha denominado diferimiento arancelario o sea tener arancel cero, especialmente



temporal, naturalmente en dispositivos médicos para dotación de unidades de cuidado intensivo, de unidades de cuidado intermedio, también en algunos medicamentos, en químicos que se necesitan para garantizar la potabilidad del agua y también el uso del agua como instrumento de higiene en este momento tan importante, algunos otros dispositivos médicos relacionados con la terapia respiratoria y dispositivos médicos en general, buscando que esos productos lleguen al país que, tengamos acceso a esos productos y que nos permitan también garantizar aprovisionamiento de bienes base.

En el marco también de este mismo ejercicio, se toma la decisión de diferimiento arancelario, en algunos insumos que se necesitan para productos de primera necesidad, como la carne de pescado, el pollo, los huevos o la carne de cerdo, buscando de nuevo darle respuesta a esa necesidad de aprovisionamiento. También se toma la decisión a través otro Decreto ya en el marco de las facultades extraordinarias, de prohibir, restringir más que prohibir, restringir exportaciones especialmente relacionadas con dispositivos médicos, como tapabocas, productos básicos en salud, algunos medicamentos, una situación que se hace en el marco de lo que hoy permite para casos extraordinarios la Organización Mundial del Comercio, eso también buscando garantizar acceso a esos productos básicos en materia de salud.

También en este capítulo se toma la decisión del Decreto 507, que establece el mecanismo más oportuno ágil y eficaz de lucha contra la especulación y el acaparamiento, es importante decir que a la luz de la normativa, antes de ese decreto en el marco de las facultades extraordinarias, realmente había una restricción, una imposibilidad de actuación en los temas de control de precios, por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, qué contempla el decreto, la necesaria expedición de una resolución que la expedimos hace un par de días, la 78, de una lista de bienes básicos de primera necesidad, esa lista puede cambiar, puede ajustarse, puede complementarse en cualquier momento, es una lista que establece ya 26 categorías de productos, en el marco de aquello el DANE está haciendo algo que no hacía antes, es nuevo y es que está llevando un seguimiento diario con actualización cada 5 días, de los precios de esos productos, de los insumos en distintos canales, desde el productor hasta distribuidor, pasando por intermediario, si encuentra situaciones atípicas o extraordinarias, tiene todas las capacidades para hacer el reporte a la Superintendencia de Industria y de Comercio, quien ahora actuará como policía judicial de la mano en la Fiscalía General de la Nación, para evitar especulación y acaparamiento y que además reportará a los Ministerios, para que se tomen las decisiones regulatorias que se necesiten, desde la libertad vigilada y regulada, pero también el control directo.

De la misma forma del decreto estableció un procedimiento para que Alcaldes y Gobernadores, participen con denuncia respecto de este asunto y

también en el marco de ese mismo ejercicio se le abren posibilidades al consumidor para hacer las mismas denuncias, no a través de los chat o a través de las redes sociales, sino a través de los procedimientos que se establecieron, incluso creamos un aplicativo móvil para celulares, que permite que el usuario también ponga la denuncia, además del chat virtual, de la línea 800, además de la plataforma en web y la propia página de la Superintendencia de Industria y de Comercio.

Y en el marco del abastecimiento, cada tres días nosotros hacemos un seguimiento por Departamento, de cómo estamos en términos de acceso, a 120 productos de las categorías de alimentos procesados y de elementos de aseo y de higiene, lo mismo hace Agricultura con productos agropecuarios y lo mismo hace Salud con el tema de medicamentos, eso en ese capítulo puntual.

Y el tercer propósito de Gobierno es, el propósito que podríamos denominar en la sostenibilidad del empleo, en materia sostenibilidad del empleo yo diría que hay tres momentos que se han venido dando, en donde hemos seguido entre otros además lo que se ha seguido a nivel internacional, los criterios generales que se han seguido a nivel internacional, debo decir entonces la primera etapa, esa primera etapa fue muy anterior o anterior a la declaratoria de emergencia económica, social y ecológica y en el marco de ese momento o en ese instante, éramos conscientes de que habían unos afectados más fuertes, en ese instante eran el sector de hotelería, el sector de algunos eventos, el sector de restaurantes relacionados con turismo y el sector de aviación, siendo conscientes de la realidad en ese momento se toman varias decisiones, repito, ni siquiera con el Decreto de Emergencia Económica.

También a través de mecanismos de Decreto propios de la Cartera, uno, se extiende la renovación del Registro Mercantil RUT, buscando generar algo de liquidez en algunos sectores productivos, dos, se extiende el plazo de pago en renta para esos sectores más afectados, tres, se extiende el plazo de pago en IVA para esos sectores más afectados, cuatro, se extiende el plazo de pago en la contribución parafiscal en turismo, también en ese instante se ponen aranceles en cero para algunos insumos del sector de aviación, que estaba viéndose afectado en ese instante y en ese momento se crea una línea de crédito con Bancóldex es una línea de segundo piso, ahí es importante señalar que Bancóldex funciona como banco de segundo piso, no es un banco de primer piso y que lo que hace es que coloca unos recursos, que son recursos que han sido captados institucionalmente, para los cuales hay un costo naturalmente, en donde lo que hace el Gobierno es que pone un recurso, para buscar que al final la tasa del usuario que llega finalmente al sistema financiero tenga una reducción mínima de 2 puntos, no es una suma significativa, pero es una suma que de todas maneras implicó una apuesta por parte del Ministerio de Hacienda.

En aquel instante se lanza entonces la línea Colombia Responde por 250.000 millones, solo para esos sectores que acabo de señalar, esa línea hoy en día tiene agotados o utilizados cerca de 200.000 millones de pesos, faltan 50.000 millones, que corresponden realmente a un saldo para la micro, pequeña y mediana empresa, que se están colocando y como ustedes acaban de ver, pues estamos hablando de dos, dos semanas y media, relativamente rápido eso es lo que se acuerda en ese momento, llamémoslo un momento primero.

Después viene un segundo momento, este segundo momento arranca realmente formalmente esta semana y los últimos días de la semana pasada, aquí qué se hace, de la mano del Ministerio de Hacienda y sobre la base que el Ministerio expidió el Decreto del Fondo de Mitigación de Emergencia, este decreto establece la necesidad de capitalizar el Fondo Nacional de Garantías, así se hace, se capitaliza por 3.8 billones de pesos y con esos recursos se permite llegar hasta cerca de 50 a 60 billones de pesos, entre un 6 y un 7% del producto interno bruto del país, para que con esos recursos se cree una línea de garantía de crédito a través del Fondo Nacional de Garantía, línea de nuevo el sistema financiero colombiano, esta línea se logra precisamente porque se da la capitalización, arrancó realmente, formalmente en el día de ayer, ya en el sistema financiero colombiano, el primer round, la primera cantidad que se aprovisiona a través del Fondo Nacional de Garantía es del orden de unos 16 billones de pesos, esos 16 billones de pesos, se van a distribuir a través de un programa que hemos llamado Unidos por Colombia, que tiene tres componentes.

Primer componente es un componente de recursos de garantía en crédito de nómina o sea para pago de nómina, por 12 billones de pesos, esto tiene unos montos máximos de crédito de 2.000 millones, pero lo más importante es que tiene una garantía del 90% por parte del estado y tiene además un subsidio que es atípico a lo históricamente hecho en el Fondo Nacional de Garantías por parte del Estado del 75% del subsidio, de la Comisión de la Comisión correspondiente de garantía, que es financiada de nuevo por el Gobierno nacional.

El segundo componente, es el componente que llamamos Unidos por Colombia, capital de trabajo que tiene 3 billones de pesos, para liquidez en capital de trabajo para el sector empresarial, estas dos del Fondo Nacional de Garantías son micro, pequeña y mediana empresa exclusivamente, exclusivamente para crédito nuevo, se establece también un mínimo de 6 meses de gracia en el caso de nómina y un mínimo de 4 meses de gracia en el caso de capital de trabajo, también con unos montos definidos y con un periodo de plazo máximo entre 12 y 36 meses, esta es por 3 billones de pesos.

Y también se crea una tercera línea que es la línea que busca apoyar independientes, 1 billón de pesos, está en este caso particular la cobertura de la garantía es del 80% y el subsidio también es

del 75%, se busca colocar por 2 vías una vía es por finte o sea modalidades llamémoslo innovadoras de financiamiento y a través del sistema financiero colombiano, el estado actual pues el estado actual es el de ayer a las 7 de la noche, es que ya hay reservas en el sistema financiero para esos 16 billones, de cerca de 2 billones de pesos, distribuidas entre los distintos tipos de componentes que tiene la línea Unidos por Colombia, qué busca esta línea, busca generar recursos de garantía recursos a través del sistema financiero que permitan que la micro, la pequeña y la mediana empresa, puedan garantizar o tener acceso a liquidez.

En simultáneo con esto, se crea una segunda línea por parte de Bancóldex hace también unos días, se llama Colombia Responde Para Todos, debe tener ya unos 6 a 7 días, por 350.000 millones adicionales a los 250, se llama para todos porque aquí ahora sí se incluyeron la totalidad de los sectores afectados de la economía, que ya en este momento pues eran todos los sectores realmente de la economía o la gran mayoría de ellos, en este momento hay cerca de unos 300.000 millones prácticamente utilizados de esta línea, de los cuales faltarían unos 40.000 millones, especialmente concentrados en microempresa, de esa manera de los 600.000 millones que se expidieron a través de Bancóldex hay cerca de 500.000 millones en este momento prácticamente utilizados, con eso se buscaba tener las dos alternativas, la del Fondo Nacional de Garantías y la de Bancóldex. Bancóldex toma la decisión a partir del fin de la semana pasada de extender esta plataforma a las regiones y lo estamos haciendo de la mano de distintas regiones del país, ya está Bogotá Responde con 220.000 millones, Antioquia Responde, Cúcuta Responde, Barranquilla Responde, Norte de Santander y estamos trabajando en Caldas, Manizales, Pereira, Risaralda, esto depende de las autoridades locales para su implementación.

Esto ha sido, digamos, el componente de garantías y de créditos que nosotros hemos venido acompañando en la implementación, simultáneamente con esto y no me demoro sino tres minutos para terminar, hemos venido también avanzando en el Decreto de arrendamientos buscando que se incorporaran en el sector de comercio, con varias características, primero entendiendo que en el contrato de arrendamiento, es un contrato entre partes privadas, en donde no se interviene el contrato, si no se busca forzar un acuerdo voluntario entre las partes, de tal manera que ese acuerdo se dé, siempre y cuando se respete que no hay ni penalidades, ni intereses, ni la amenaza de desalojos en el marco de esos meses especiales llamémoslo, de la emergencia, pero buscando también que tampoco haya una cultura de no pago, que haya una cultura de pago por parte del arrendatario, yo tengo una primera información preliminar que ya realizó Fedelonjas en el día de hoy, en donde se señala que el 50% de los arrendamientos comerciales se pagaron el último mes, 50% no se pagaron, pero el 70% de ellos se hicieron a través de un acuerdo entre partes o sea

se logró un acuerdo adicional, eso es simplemente para señalar algo de lo que está avanzándose en este capítulo.

También este sector se ha comprometido con otros temas, se ha comprometido en acompañar el programa de Ayudar Nos Hace Bien, un programa solidarios a través de xx, se ha comprometido también en desarrollar una plataforma electrónica que permita conectar al consumidor con el vendedor, que busca generar o facilitar comercio electrónico, servicio a domicilio, servicio también a la residencia, se ha comprometido también a una red de apoyo a las empresas, que conecta empresas que venden y empresas que compran y ha venido avanzando también en garantizar la proveeduría de algunos elementos básicos de aseo, perdón elementos básicos de protección al sector de la salud, con una red de más de 3.900 empresas, especialmente en los sectores plástico, confecciones y los sectores de cosméticos, para producir tapabocas, uniformes de protección, geles antibacteriales, entre otros productos que va a necesitar el sector de la salud y que estamos ad portas de lanzar una segunda convocatoria o de compra por parte del Estado, de algunos de estos productos con algunos de estos sectores en particular.

En síntesis, aquí ha habido como un compromiso en varios caminos, en el camino de lo que denominaríamos el gasto, perdón de generación de liquidez, también hemos acompañado el programa de gasto social, que ha permitido llegar a 16 a poco más de 16 millones de colombianos con giros adicionales en los programas sociales de Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Adulto Mayor y el giro de Ingreso Solidario, pero estamos complementando también con recursos que pueda llegar a los sectores más vulnerables del sector del turismo, particularmente los guías turísticos y sus familias, hemos avanzado en el tema de arrendamiento, se ha avanzado también en el aplazamiento de pagos de tributo, acompañamos lo que hizo la DIAN también para suspender o aplazar pagos de tributos también, ya para todos los sectores de la economía y para agilizar las devoluciones de IVA y devoluciones de renta por parte también de la DIAN, buscando liquidez...

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Señor Ministro.

**Ministro de Comercio Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano:**

Termino ya, y suspensión perdón, aplazamiento de tributos locales, ahí termino.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Señor Presidente, ya el señor Ministro terminó su intervención.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Muchísimas gracias señor Ministro, no sólo por esa intervención que nos aclara muchas dudas,

sino por racionar el tiempo, señor Secretario por 10 minutos le damos la palabra al Presidente de Cotelco, señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Tiene la palabra, tiene la palabra el señor Presidente de Cotelco, por 10 minutos.

**Presidente Ejecutivo de Cotelco, doctor Gustavo A. Toro Velásquez:**

Muchas gracias señor Presidente, Secretario de la Comisión, señores Senadores, señor Ministro de Comercio y Turismo, Viceministros que nos acompañan, muchísimas gracias por esta oportunidad de comentarle a la Comisión la situación en que se encuentra el sector hotelero.

Quisiera empezar esta presentación señores Senadores, resaltando el apoyo que hemos tenido de parte del Gobierno nacional, como lo señaló el Ministro, tal vez las primeras decisiones que se tomaron en el Gobierno fueron para favorecer el sector turístico, incluso antes de que se declarara la emergencia sanitaria, fue así como se aplazaron algunos impuestos, como señaló el Ministro no voy a entrar a profundizar en las medidas que nos ha compartido el señor Ministro, pero la verdad es que el sector turístico ha estado en la mira, en la preocupación del Gobierno, así lo sentí, se lo agradecemos al Ministro y por su conducto al señor Presidente de la República, sin embargo señores Senadores pues la situación ha ido evolucionando como todos hemos visto y hoy nos encontramos enfrentados a una situación muy compleja, el sector hotelero que genera 110.000 empleos en todo el país, no tiene para pagar la nómina el 30 de abril, es decir hoy estamos en una situación muy, muy, muy difícil, una gran preocupación y angustia de los hoteleros y yo quiero señalarles señores Senadores, que la hotelería de Colombia no es la gran hotelería, a veces pensamos que la hotelería en Colombia es la cadena Estelar, la cadena DAN, grupo GHL, que tiene el país, pero no es así, esas empresas representan el 3 o el 4% de la oferta hotelera nacional, realmente la hotelería colombiana son pequeñas empresas, famiempresas, empresas que han levantado sus negocios a pulso, con unos empresarios muy sacrificados, que viven sobre todo los que están fuera de las ciudades capitales, de unas pequeñas temporadas a final de año, a mitad de año, semana santa y con esas pequeñas temporadas logran sostener su negocio durante todo el año y que la situación de nuestra industria no es una situación de gran industria, sino de pequeñas empresas que hoy no tienen cómo pagar sus nóminas este 30 de abril.

Quiero señalarles Senadores que nuestro sector ha venido, digamos cuando se declaró esta emergencia y prácticamente tuvimos que cerrar los hoteles, hoy prácticamente toda la hotelería de Colombia está cerrada, lo que hicimos fue pagar las vacaciones que estaban pendientes, adelantamos vacaciones, pagamos días compensatorios, dimos licencias no remuneradas, para aquellos trabajadores



que aceptaron y en últimas instancias, estamos pensando y algunos lo hemos hecho así, acudir a la figura que está contemplada en el Código Sustantivo de Trabajo de los contratos, cosa que no nos gusta mucho, porque eso implica no pagar el salario, para mantener la relación laboral pero no pagarles, pero pagando las aportaciones a la seguridad social, pero la situación es muy difícil.

El Gobierno tomó la medida señores Senadores, de facilitar o de establecer unos créditos a través de Bancóldex, que se tramitaban a través de los bancos, quiero decirles que a pesar de las estadísticas, la información que yo tengo es que esto no incluyó al sector hotelero, los hoteleros íbamos al sector financiero y lo que nos contestaban era que era un sector de alto riesgo, que no tenía crédito y finalmente el Gobierno atendiendo esta angustia de los empresarios, no solamente de los hoteleros, decidió capitalizar como lo señaló el Ministro, el Fondo Nacional de Garantías, para que el Estado respaldara los créditos para el pago de nómina de pequeñas y medianas empresas hasta en un 90% y quiero comentar señor Ministro que ya ha recibido las primeras retroalimentaciones de mis afiliados y lo que dicen es que aun así, con un respaldo del 90% del Gobierno, ni así el sector financiero está destinando recursos, es decir, seguimos enfrentando esta dificultad del acceso al crédito, lo que han contestado y se lo digo con nombre propio.

El Banco de Occidente nos contestó que los bancos no estaban para arriesgar, ni siquiera el 10%, eso la verdad duele mucho, porque el Gobierno ha hecho un esfuerzo muy grande, el Presidente ha estado conjugado con este tema y la verdad es que no sentimos que en serio haya una respuesta que se compagine con las necesidades del país y en este caso específico del sector hotelero, así que les quiero transmitir y quiero transmitirle a usted señor Ministro y al doctor Durán que está también presente en esta Sesión, que las garantías del Fondo Nacional de Garantías parecen no servirle al sector financiero, por lo menos para el sector hotelero y estas son las primeras informaciones que yo he recibido de mis afiliados, a pesar de que llevamos ya una semana de haberse facilitado esas garantías.

Entonces lo primero y lo que quisiera señalar aquí apreciados Senadores, es que tenemos una enorme angustia sobre cómo pagar los salarios y por eso le hemos hecho llegar al señor Presidente de la República, una comunicación que le pediré al señor, al doctor España que se las haga llegar, donde le hemos pedido que se subsidien los salarios entre uno y dos salarios mínimos, es decir los trabajadores que devenguen hasta dos salarios mínimos, que puedan tener un subsidio del Estado, porque por supuesto que la posibilidad del crédito lo que hace es diferir en el tiempo la muerte de la empresa, finalmente nuestros pequeños empresarios en un sector que será de los últimos que se recuperen en el país, no van a tener cómo pagar esos créditos de 6 meses, así suene muy, muy halagador, tener 6 meses de periodo de gracia, no es posible Senadores, nuestras empresas no van a poder pagar esos créditos, así que le hemos

solicitado al Gobierno que estudie la posibilidad de financiar esas nóminas por lo menos hasta dos salarios mínimos, podría pensarse incluso Ministro, que tengamos unos compromisos de mantenimiento del empleo, con posibilidad de crédito condonable al finalizar, a partir de unos planes de contención y de mantenimiento del empleo, no solamente digamos que existiera el compromiso de condonar la deuda al final, si los empresarios hacemos o desarrollamos un plan de trabajo con el cual nos toque, lo que quiero señalar es que es imposible pensar que el sector hotelero va a poder pagar las deudas dentro de 6 meses, porque no vamos a tener la ocupación suficiente.

Quiero decirles Senadores, que hoy nuestra ocupación es del 2% en el país y que yéndonos bien podríamos llegar a un 30% al final del año, que lo veo incluso difícil y teniendo en cuenta que se ha alargado la cuarentena hasta finales de mayo, que ya la Alcaldesa de Bogotá manifestó que no va a permitir que la gente salga el segundo semestre a disfrutar de algún puente, para de alguna manera lograr mitigar los ingresos de empresarios, así que realmente la situación es muy compleja y no vemos un horizonte claro por lo menos el resto del año, así que yo le pediría señor Ministro y señores Senadores, que se analice la posibilidad de subsidiar esas nóminas, para preservar el empleo, en una reunión que tuvimos en la Comisión Primera, señaló el Ministro de Hacienda, que la gran prioridad y preocupa al Gobierno y para lo cual haría lo que estuviera a su alcance era preservar el empleo y la verdad es que el tejido empresarial colombiano está compuesto de pequeños y medianos empresarios o de famiempresarios en el caso de la hotelería y volver a recuperar, esos famiempresarios se van a quebrar y no tenemos posibilidad de atender estas empresas hoy en día.

La segunda propuesta que le hemos hecho al Gobierno señores Senadores, señor Ministro es el desmonte de la sobretasa a la energía, los hoteleros tenemos una sobretasa a la energía del 20%, aunque nuestros hoteles están cerrados hoy por supuesto que en la medida en que empecemos a operar, otra vez volverá a operar esa sobretasa, el costo de la energía es entre el 6 y el 8% de los comerciantes de hotel y la verdad es que es injusto mantener esa sobretasa, porque hay una ley que determinó que toda la industria debía, a toda la industria se le debía eliminar esa sobretasa, esta sobretasa se creó hace unos 20 años, hace unos 5 o 6 años, el Congreso determinó que se debía desmontar esta sobretasa a la industria y a pesar de que hay dos leyes, que ha sido imposible que el Gobierno entienda y atienda esta solicitud del sector hotelero.

Quiero decirles que el Presidente Duque ha manifestado en diferentes escenarios, su disposición a desmontar esta sobretasa, pero no ha sido posible que en el Ministerio de Hacienda tenga eco, nos han pedido varios estudios, hemos presentado todo lo que se nos ha pedido y la verdad es que hasta el momento no ha habido una respuesta positiva del Gobierno, esto sería muy positivo para aliviar un poco el flujo de caja de las empresas una vez, xx hemos presentado algunas otras iniciativas señores

Senadores y Ministro, mucho más pendientes al escenario de la micro, porque indudablemente hoy la gran preocupación hoy del sector hotelero es cómo pagar los salarios, es decir hoy no tenemos cabeza sino para pensar qué va a pasar el 30 con nuestros trabajadores, qué vamos a hacer para atender nuestras preocupaciones, más adelante cuando empecemos a prestar nuestros servicios, con base en los protocolos que hemos venido trabajando, con los que queremos ser muy estrictos para garantizarles a los huéspedes que no se van a contaminar en nuestros hoteles.

Hemos pensado en algunas alternativas que podrían ayudar a fortalecer y a dinamizar el sector, una de ellas señor Ministro es extender la exención que existe de IVA hoy a los extranjeros, a los colombianos, que tanto colombianos como extranjeros no paguen IVA en el hotel durante dos años, de tal manera que de alguna manera podamos ir dinamizando nuevamente esta industria, que como acabo de señalar va a demorar todo el resto del año 2020 y quién sabe si principios del año entrante, la verdad señores Senadores y sería muy importante que ustedes nos ayudaran a gestionar con el Gobierno las solicitudes que hemos hecho, el doctor España les hará llegar copia de la carta que hemos mandado al Presidente de la República, el señor Ministro está enterado de estas solicitudes, también el Ministro de Trabajo y la verdad es que la situación es crítica y allí necesitamos el concurso de ustedes. Muchísimas gracias Presidente, Senadores por abrir este espacio.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Bueno, no, muchísimas gracias a usted doctor. Le damos el uso de la palabra a la doctora Ángela Díaz, Directora de Acolap, doctora Ángela.

**Directora Ejecutiva Acolap, Asociación Colombiana de Parques de Diversiones y Atracciones, doctora Ángela María Díaz Pinzón:**

Muy buenos días para todos, ¿me escuchan?

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Sí señora, bienvenida a la Comisión Séptima, tiene 10 minutos para su intervención.

**Directora Ejecutiva Acolap, Asociación Colombiana de Parques de Diversiones y Atracciones, doctora Ángela María Díaz Pinzón:**

Muchísimas gracias, en realidad valoramos mucho esta oportunidad de podernos dirigir a los honorables Senadores de la Comisión Séptima, un saludo especial a usted señor Presidente y al Vicepresidente de la Comisión el doctor Polo, igual un saludo muy especial para el Ministro José Manuel Restrepo y para todo su equipo de trabajo.

Pues en realidad creo que como sector, una de las grandes enseñanzas que nos ha dejado esta crisis, es que para los parques de diversiones es fundamental poderse visibilizar, en ese sentido me voy a permitir unos minutos para contarles un poco y rápidamente que y quiénes somos nosotros, como ustedes saben

nuestra actividad le apunta a uno de los derechos constitucionalmente consagrados, como es el derecho a la recreación y al sano esparcimiento, asimismo venimos formando parte de la cadena del turismo, hecho este que ha sido evidente sobre todo en el país en donde los parques temáticos han sido determinantes en el desarrollo de la regiones, uno de los casos más claros lo tenemos y por supuesto en el Eje Cafetero, que es el destino de parques temáticos de nuestro país, en donde operan parques tan especiales como el Parque del Café, como Panaca, como el Bioparque Ukumarí, entre otros, los cuales sin lugar a dudas son anclas del turismo y han sido determinantes para el desarrollo de estas regiones, nuestros afiliados también tienen muchos otros diferentes modelos de operación, que están tipificados en la Ley 1225 del 2008, como son los parques temáticos como Mundo Aventura, el Parque de Hacienda Nápoles, los centros de entretenimiento familiar que son todos aquellos parques que operan en los centros comerciales y que son también ancla del desarrollo y esparcimiento, tales como Divercity, como Carruseles, entre otros, los Bioparques y Ecoparques como el parque Arví, el parque Jaime Duque, Explora, el Parque Ukumarí, parques acuáticos tan importantes y tan bellos como Piscilago, los parques de atracciones como el Parque Salitre Mágico y todos los centros vacacionales y parques que operan las Cajas del sector, entre otros.

Este es un sector que genera apreciados Senadores alrededor de 15.000 empleos directos, sin contar con los empleos indirectos que generan cada temporada alta, cada vez que hay una obra, se compra una nueva atracción, de los cuales el 40% corresponde a jóvenes que están entre 18 y 25 años de edad y que encuentran en nuestra empresa, en este sector la oportunidad de iniciar su vida laboral y acceder por supuesto a ingresos superiores, estamos hablando Ley del Primer Empleo, los ingresos anuales del sector podrían estar por el orden de los 3.000 millones de pesos, que son provenientes de los casi 15 millones de visitantes que año tras año visitan y forman parte de los parques de diversiones, estas personas son familias principalmente de los estratos 2, 3 y 4 y en menor medida de los estratos 5 y 6, ratificando con esto pues que cumplimos una función social muy importante en lo que es la recreación y el sano esparcimiento.

Este sector está constituido fundamentalmente por emprendimientos familiares, pertenecientes a la micro, a la pequeña y a la mediana empresa, en este momento nuestra situación que no es ajena a la del resto del país apreciados Senadores, es una situación que podríamos calificar de alta como consecuencia de lo que ha sido el impacto del Covid-19 en el mundo y que para nosotros puntualmente implicó el cese total de las operaciones, estamos hablando de alrededor de 209 establecimientos, que desde hace más de un mes no reciben ningún, ningún tipo de ingresos por sus actividades y que por otro lado se siguen haciendo esfuerzos muy grandes para proteger los empleos, implementando las medidas avaladas por el Ministerio de Trabajo, somos sin

duda un sector muy intensivo en mano de obra, cuya actividad en un alto porcentaje se da en línea directa con el cliente en la operación y en el mantenimiento de las atracciones, al igual que en la generación de empleo Senadores, que sin la apertura de los parques va a ser inevitable ir a la figura de lazos laborales, sino se cuenta en este momento con medidas urgentes para el sector, de persistir esta situación en el tiempo sin alivios adicionales con créditos urgentes, nos estaríamos enfrentando sin lugar a dudas a la desaparición de un número importante de parques de diversión.

Cabe resaltar que queremos agradecer la disposición y la cooperación que ha existido entre el gremio y los actores gubernamentales, en especial todo el apoyo que hemos recibido del Ministerio de Comercio, en cabeza del doctor Restrepo, valoramos y agradecemos las medidas que se han venido tomando, sin embargo son insuficientes y varias de ellas no han logrado ser efectivas para nuestro sector, como es el caso de créditos para empresarios, no entendemos por qué no han podido acceder, ante este alarmante escenario de incertidumbre de una fecha probable para la reapertura, reiteramos la apremiante necesidad de medidas adicionales, en nombre de nuestros agremiados que representamos, 85 empresas, de las cuales 51 son operadores de parques en todo el país y 34 empresas proveedoras, nos permitimos formular las siguientes propuestas de ayuda, varias de las cuales ya han sido enviadas al Gobierno nacional y que están muchas de ellas en sintonía con lo que ha estado presentando Cotelco aquí presente, la primera pensable es esa subvención o ayuda a de créditos para la nómina a partir de abril, desafortunadamente muchos de nuestros parques son micros, microempresarios que no estaban preparados, como muchos otros en el país, para afrontar una situación que a todos se nos sale de las manos, que nos ha desbordado y que realmente nos tiene muy, muy preocupados porque no sabemos cuánto tiempo vamos a tener que seguir viviendo el cierre de las operaciones. También requerimos de manera muy apremiante condiciones excepcionales en relación con el otorgamiento de los créditos directos, ojalá vía Bancóldex, porque es claro que a pesar de las medidas que se han venido tomando, nuestros empresarios al igual que lo manifiesta Cotelco, tampoco han podido acceder a las líneas de crédito establecidas por el Gobierno, ni siquiera ahora con las garantías, también quisiéramos honorables Senadores pedir especialmente que se faciliten las vías para acceder...

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Doctora Ángela le quedan dos minutos, dos minutos.

**Directora Ejecutiva Acolap, Asociación Colombiana de Parques de Diversiones y Atracciones, doctora Ángela María Díaz Pinzón:**

Gracias Secretario, en sintonía con lo de Cotelco, adicionalmente quisiéramos mencionar que como sector venimos preparándonos para lo que va a ser

nuestra reapertura, consideramos que como sector venimos aplicando medidas de seguridad desde siempre para nuestra operación, hemos entregado ya al Ministerio un documento muy completo, enfocado a ofrecer bioseguridad en establecimientos y que nos permitan reactivar nuestra actividad como una manera también de reactivar el empleo y de evitar la quiebra de muchos empresarios, son políticas enfocadas a generar confianza en el usuario, a mantener la seguridad que ha sido uno de nuestros pilares y a decirles que estamos listos como sector para seguir apoyando lo que ha sido el sano esparcimiento en nuestro país, porque consideramos que ir al parque también es un tema de seguridad mental, de salud mental, perdón, gracias Secretario.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Muchísimas gracias a la doctora por el uso racional del tiempo, le damos la palabra al Presidente de Fedepalma, Jens Mesa.

**Presidente de Fedepalma, doctor Jens Mesa Dishington:**

Buenos días para todos, un cordial saludo señor Presidente, honorables Senadores, señor Presidente Uribe, señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo un cordial saludo también, muchas gracias por la posibilidad de conversar y dialogar con ustedes sobre la situación del sector palmero y especialmente de cara a esta crisis, que a pesar de estar trabajando de manera excepcional como lo está la mayoría las actividades en el sector agropecuario, tenemos también dificultades grandes a raíz de que nuestra comercialización se encuentra en este momento en un período de pico de producción y cuyos mercados normales, se están moviendo mucho más lentamente y que si no se toman unas medidas, pues podemos vernos abocados a situaciones sumamente delicadas, ustedes vieron ayer algo en el mundo que era impensable lo que estaba ocurriendo con el petróleo, creo que lo que ocurrió ayer va a dar para muchos libros de texto, de algo que a nadie se le puede ocurrir que el precio de un producto se pusiera negativo, pues realmente esa lectura lo del petróleo ocurre porque los tanques de almacenamiento se llenaron, los mercados no se están moviendo y a los productores les tocó prácticamente pagar para que alguien se llevara su producto, eso es una buena muestra de lo que en estas circunstancias realmente puede ocurrir con sectores como el nuestro.

Yo quiero agradecer nuevamente el que la semana pasada hubiéramos podido estar en el seno de la Comisión con el señor Ministro de Agricultura, pero me parece importante brevemente recordarles a todos que cuando estamos hablando de la palma de aceite, cuando estamos hablando de la agroindustria la palma de aceite en Colombia, estamos hablando del único sector en la materia de los aceites vegetales, que es realmente el sector de Colombia es ese es el aceite que produce Colombia, porque los demás aceites vegetales que se pueden consumir, su origen es fundamentalmente importado, entonces cuando estamos hablando de ayudarle a este sector,



estamos hablando de ayudarlo al desarrollo rural en Colombia, estamos hablando de ayudarlo al empleo rural en Colombia y que no es menor porque en las zonas rurales como la gran mayoría de ustedes lo conoce, lo que prima es la informalidad.

De acuerdo al DANE más del 85% del empleo rural es informal, el sector palmero desde hace más de 6 décadas viene trabajando en Colombia con un modelo primordialmente de orden empresarial, formal que hace que nuestro empleo en más de un 80% sea formal, realmente teniendo una incidencia muy importante en el mejoramiento del nivel de vida, de cerca de 161 Municipios en el país, 21 Departamentos, donde estamos trabajando actualmente, entonces medidas como las que hemos solicitado al Gobierno es para apoyar que una industria y un sector agrícola y agroindustrial como la palma, realmente pueda seguir trabajando en esa zona, operamos también en zonas sumamente delicadas como lo es el Catatumbo, como lo es Tumaco, que son zonas donde la presencia de cultivos ilícitos es sumamente alta y dificulta realmente el día a día de una operación normalmente, empleamos hoy en día alrededor de 180.000 personas, o sea, cerca de medio millón de colombianos podría uno decir que su sustento se deriva de esta agroindustria de la palma, nuestros mercados son fundamentalmente el mercado alimentario, somos una materia prima muy importante para los aceites vegetales de cocina, en el campo de las margarinas uno podría decir de que todas las margarinas están o realmente contienen aceite de palma, igual ocurre con muchas otras grasas especiales de panadería, repostería, para helados, múltiples productos alimenticios, pero también fundamentales en un producto como lo es el jabón, los detergentes en épocas especialmente como esta, la palma también allí es un insumo fundamental, pero igualmente lo es en el Biodiésel, el Biodiésel de palma en Colombia que tenemos un programa donde ya se mezcla 10% de Biodiésel, la materia prima es el aceite de palma también para el Biodiésel, igualmente somos fuente de energía eléctrica a partir de biomasa, lo que realmente posiciona esta agroindustria también como una fuente de las energías verdes, que en la Sesión anterior a la cual asistí, muchos de ustedes Senadores ponderaban positivamente.

Nuestras ventas se orientan al rededor del 55% de nuestro al mercado local y un 45% al mercado de exportación, esta es una industria que compite con sectores productivos de Asia, donde ustedes seguramente muchos han escuchado que su costo de mano de obra es sumamente bajo, nosotros en estudios comparativos hemos visto que la mano de obra en Colombia puede ser tres veces el costo de que hay en un país como Indonesia, entonces si no tenemos mucho cuidado en cómo se orienta y las políticas que rigen a un sector de estos en un país como Colombia, realmente lo que estamos poniendo en peligro es la sostenibilidad de esa mano de obra de tantos colombianos, le hemos o hemos trabajado muy duro durante más de tres décadas en organizar este sector, para que

realmente sus condiciones puedan ser sostenibles a largo plazo y se pueda continuar desarrollando y mostrándole nuevas oportunidades al agro colombiano, yo debería destacar que el sector de la palma es una de las pocas excepciones que en los últimos dos o tres décadas realmente ha tenido una dinámica importante de crecimiento, para darle uso a una vastísima frontera agropecuaria que en Colombia poco se usa y por lo tanto, lo que estamos defendiendo en buena medida, es el futuro que el sector agropecuario colombiano pueda tener.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Doctor Jens, doctor Jens, le quedan dos minutos.

**Presidente de Fedepalma, doctor Jens Mesa Dishington:**

Sí señor y con esto voy a concluir, en los últimos dos años hemos tenido precios internacionales sumamente, bajos históricamente bajos, por lo tanto la mayoría de las empresas palmeras han estado muy golpeadas financieramente, tuvimos en los últimos tres o cuatro meses, una mejoría importante que a raíz de lo de la pandemia del coronavirus los precios se revirtieron y nuevamente comenzaron a bajar, al Gobierno le hemos propuesto varias medidas para ayudarnos en la comercialización, para evitar que los tanques de almacenamiento de aceite se llenen y desborden y nos obliguen a parar las operaciones, a parar la cosecha y el trabajo en las plantaciones y poderle comprar la fruta a tantísimos productores pequeños que también hay en nuestro sector, una de esas medidas ha sido la de que el mecanismo del fondo de estabilización de precios que tenemos, ese trato se le dé trato nacional también a algunas importaciones de aceite de palma que llegan y que hoy en día ese mecanismo no los cubre, lo otro es el tema de un cierre temporal de las importaciones de aceite de palma, que no sé por qué por cada tonelada importada podríamos históricamente ver los registros, que se están exportando 3 toneladas o sea que quién señala que hay que seguir trayendo aceite para el abastecimiento, no es cierto, realmente las cifras demuestran todo lo contrario y lo otro, es incrementar las mezclas de Biodiésel, para eso el Gobierno nacional subió la mezcla al 12% en septiembre del año pasado, lamentablemente la industria del Biodiésel tuvo un traspies y no pudo entregar el Biodiésel y el programa volvió al 10%, esperamos que en el Gobierno nacional se acojan estas medidas, para evitar realmente que en los próximos dos meses esto ya es inmediato, los tanques de almacenamiento que se están llenando realmente desborden y no queremos una situación como la que registramos en la industria del petróleo el día de ayer, muchas gracias señor Presidente, señores Senadores por este tiempo para mencionar lo que hoy vive la industria la palma en Colombia.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Por nada doctor Jens, señor Presidente, le vamos a dar el uso de la palabra al Presidente de Asobares, pero antes el Senador Motoa y el Senador

Pulgar parece que tienen problemas de conexión, podríamos, podríamos revisar ese tema con algún técnico, tiene el uso, tiene...

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Presidente, Presidente.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Sí.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

No hay ninguna posibilidad de que yo le pueda colaborar con el personal de acá, porque hay problema de red de wifi de ellos, el Senador Mota entiendo que está en Cali, el Senador Pulgar entiendo que está en Barranquilla, entonces no puedo hacer absolutamente nada.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Bueno pero llámenlos y vean qué podemos hacer.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Es un problema de red Presidente, se nos escapa a nosotros, sólo ellos pueden hacer la conexión.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Bueno, le damos la palabra al Presidente Asobares, David Contreras ¿está conectado?

**Presidente de Asobares, doctor David Contreras:**

Bueno un cordial saludo, muy buenos días para todos, saludar especialmente al señor Presidente, al señor Ministro Restrepo, a los demás asistentes, a todos mis respetos en general.

Nosotros vamos a ser muy puntuales en lo siguiente, Asobares nuestros afiliados el gremio la economía nocturna, son de las economías más golpeadas no nos escapamos a esta crisis, fuimos quienes voluntariamente en un paso adelante decidimos cerrar nuestros establecimientos de comercio, incluso mucho antes de las medidas que sacara el Gobierno nacional, medidas que por lo que tiene que ver o respecta a la salud nosotros estamos respaldando, agradecemos el diálogo y el canal de comunicación que el Ministro Restrepo ha tenido constantemente con nosotros, eso lo valoramos inmensamente y estamos constantemente retroalimentando cualquier tipo de medida que pueda salir, dando nuestras respectivas opiniones, sin embargo consideramos que muchas de las que hoy se han tomado, estas decisiones son insuficientes y no cobijan de manera especial a una actividad que sí tiene restricciones especiales, a una actividad que tiene 50.000 establecimientos en todo el territorio colombiano y que ella de esta actividad dependen más de 250.000 familias, más de 250.000 personas trabajan de manera directa en los establecimientos de la economía nocturna, como lo hacen otros sectores económicos también somos aportantes a las arcas en

los recursos que se van a la salud y a la educación de nuestro país.

Sin embargo, hoy siendo consecuentes, pensando primero en la salud, estamos de acuerdo en que tenemos que tener un tiempo de suspensión de actividades, pero que este tiempo de suspensión de actividades debe darse a la par con unas medidas que garanticen que el día de mañana nosotros vamos a poder seguir existiendo, vamos a sobrevivir, estas medidas hasta el momento no las encontramos, no tenemos ningún tipo de financiación para nuestras nóminas, no se ha accedido a la suspensión o congelamiento de los cánones de arrendamiento de los locales comerciales y hoy el 70% de los bares del país están en riesgo de entregar sus locales, porque los arrendadores no todos quieren entrar a ceder frente a este tema, nos siguen cobrando los cargos fijos en los servicios públicos, cuando nuestra actividad no está operando, está clausurada, los créditos que nos han ofrecido no sirven, la línea que hay en los bancos es que nuestra actividad presenta un alto riesgo y no se le gira un sólo centavo a los empresarios, la crisis, el panorama es absolutamente oscuro.

Por eso estamos insistiéndole a ustedes en especial al Gobierno nacional, que en esta época en la coyuntura de la pandemia, nos dé una mano o por lo menos nos la estreche un poco más de lo que lo han hecho hasta el momento, porque se requiere de manera urgente que a estas actividades clausuradas, que han sido sacadas de la generalidad a una parte de desigualdad y entendemos que hoy estemos en un trato desigual, pero que los bares están dentro de los desiguales, dentro las actividades más vulnerables, merecen un trato diferenciado y en esa medida acceder a o que se expida un nuevo decreto de congelamiento de cánones de arrendamiento para locales comerciales, es imperioso el 96.6 de los propietarios de bares pagan hoy arriendos y sin esta medida no podrán sostener sus empresas, mucho menos sus nóminas, si desaparecen las empresas desaparecen los trabajadores también, dentro de este trato diferenciado que nosotros nos merecemos, queremos que también se revise el tema de los servicios públicos para que no se nos sigan cobrando los cargos fijos, un caso muy concreto en Cartagena cobrando cargos fijos por el orden de 2 millones de pesos a empresarios de bares, cuando no pueden operar ni siquiera un segundo en el día, así como otras actividades que están en la categoría de desiguales, en la categoría de clausuradas, han tenido unos tratos preferenciales en algunos casos se les ha permitido ventas a domicilio, se les ha permitido la suspensión de los contratos de concesión, pues la actividad más vulnerable de las clausuradas es los bares y también merece un trato diferenciado.

Hacemos un cordial y respetuoso llamado, pero también muy enfático al Gobierno nacional para que se acuerden de la economía nocturna y procedan a expedir estas medidas, por supuesto que si el Congreso de la República, el Senado puede apoyar en esto también, se requeriría de manera urgente. Ahora bien, se preguntarán que se van a ver

afectados los dueños de los locales, por supuesto, pero hemos propuesto una fórmula que ayude a compensar esa afectación y es que también se le dé línea a los Alcaldes, para que haya una reducción en el impuesto predial, esta reducción en el impuesto predial, permitirá acercar la posición del arrendador y el arrendatario comerciante, si el arrendador le hace un descuento a su arrendatario comerciante y a su vez lo ve reflejado en su impuesto predial, va a ser mucho más accesible a que entre a conciliar y no desaparezcan los establecimientos de comercio, que además de aportar a la salud y a la educación, también están tributando en industria y comercio y este tributo es el segundo más importante para los entes territoriales, si no se llega a esta fórmula, el próximo año muchos bares no entrarán, no entrarán a tributar en industria y comercio, porque ya habrán desaparecido, para poner un ejemplo en el caso de Bogotá, llega alrededor de 250.000 millones de pesos lo que se tributa en solo locales comerciales donde funcionan bares y cuánto podrá ser esto en materia de industrial comercio y cuánto podrá desaparecer si no se cuida hoy.

Para finalizar, es bien importante que se cuide la vida por supuesto que es bien importante, pero que esta vida se cuide en condiciones de dignidad y esa dignidad dependerá de las medidas que ustedes decidan adoptar hoy o no lo adopten, porque en la ausencia de estas medidas, nosotros no tendremos condiciones dignas para desarrollar nuestro derecho a la vida, muchas gracias.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Señor Presidente terminaron ya la intervención.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Ok, bueno tengo que recordarle a todos que estamos en directo por el Canal de you tube de la Comisión Séptima, entre otras cosas hay un gran número de personas conectadas y están haciendo algunas preguntas, de las cuales para darle más interacción con estas nuevas sesiones virtuales, vamos a elegir dos o tres que sean de la mayor relevancia y las leemos acá en la Comisión. Inician con el uso de la palabra los Senadores, doctor Honorio Henríquez, tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Señor Presidente un saludo especial para usted, para todos los colegas, invitados, al señor Ministro José Manuel Restrepo Ministro de Comercio, Industria y Turismo, al doctor Juan Carlos Durán del Fondo Nacional de Garantías, al doctor Gustavo Toro de Cotelco, al doctor Jens Mesa de Fedepalma, a la doctora Ángela y al doctor David Contreras de Asobares.

Ministro, Presidente, en el 2018 la condición del turismo en Colombia fue de 3.8, los Departamentos como Magdalena, Bolívar, La Guajira entre otros, que tienen una vocación turística dado a su biodiversidad, en el caso del Magdalena las

actividades de los hoteles de servicio de comida generan 1.2 billones del PIB del departamento, aproximadamente el 10% del total, el 51 y déjeme mencionarlo aquí el doctor Jens corresponde el sector agropecuario, los hoteles, los servicios de comida generan alrededor de unos 42.000 empleos de esos 42.000 empleos 5.200 trabajan, la situación por la que atravesamos producto de la pandemia hace evidente el golpe significativo que trae para el sector y la reducción del turismo obviamente y lo sabemos todos, frena los hoteles, frena los restaurantes, frena las agencias de viajes y es la situación que hoy hemos escuchado y que hemos venido recibiendo también por parte de la industria y del sector, sabemos como muy bien lo ha manifestado de la preocupación del esfuerzo, del compromiso del Gobierno del Presidente Iván Duque con el sector turístico, de la dedicación del equipo que acompaña al Ministro y ya hemos escuchado en muchas ocasiones al Ministro planteando alternativas, soluciones para el sector turístico del país, eso hay que reconocerlo, no es fácil obviamente pero debe reconocer siempre compromiso para ellos. Hay algo que entiendo del sector hotelero, ya lo planteó el Presidente de Cotelco y es sobre el desmonte de la sobretasa de energía, muchos dirán que en este momento no les sirve porque no hay como dice no hay reactivación en el sector turístico, donde se está presentando la visita del sector, pero podría servir de alivio a futuro una vez que puedan mirar la reactivación del turismo, que entre otras va a ser todo como ha expresado, quien más tarde que va a entrar a operar.

El tema de los recursos que necesitan, de la caja para pagar en este momento las nóminas, cómo se toman medidas audaces de buscar cómo se explora esa desventaja, ese déficit para el pago de nómina, es tener muchos de los créditos y que se pueda cumplir con ellos, se me ocurre por qué no pensar en una línea de crédito de tasa baja con periodos de gracias a 3 años o más, única y exclusivamente para el pago de la nómina, o de renta, no sé son ideas que planteamos, pero también debemos decirle a ustedes porque la banca colombiana no ha sido solidaria, no está siendo solidaria, le está dando la espalda, las medidas no vienen direccionadas buscando alivios, buscando alivios, buscando créditos se está encontrando con una pared que se llaman los bancos, no le están abriendo la puerta a los colombianos para el acceso a estos créditos, que son fundamentales y sobre todo en este momento llamamos a la solidaridad, que es lo que va a sacar adelante este país.

Yo envié una comunicación el pasado 12 de abril al señor Ministro de Salud, planteándole la posibilidad del acceso gratuito para que los médicos tuvieran una vez salieran a los hoteles, como medida también para desinfección y demás, o para que en ese momento los que quisieran se hospedaran ahí para no poner en riesgo sus familias, veo con gran satisfacción el Gobierno acogió esta medida, pero quiero decirles es insignificante para el sector hotelero, viendo tantas necesidades que tiene pero de algo sirve y es dijéramos como un aliciente,



tengo información precisamente de Cotelco aquí en el Magdalena, que en nuestra región en Santa Marta hay 7 hoteles interesados con estas medidas y le presentaron una propuesta al Gobierno, pero insisto es algo mínimo, ínfimo ante las tantas necesidades que nos ha presentado el sector.

Ministro, agradecerle y felicitarlo por la expedición del Decreto 556 para cubrir la subsistencia de los riesgos clínicos, sobre todo para la muestra de donde ya presenté las cifras que genera el sector y animarlos a que sigamos buscando estas soluciones que justamente reclama un sector tan golpeado y por último señor Presidente, frente al tema palmero que ya lo miramos en la Sesión pasada, yo sigo insistiendo en la invitación a que busque un consenso porque me preocupa la posición de algunos sectores dentro del mismo gremio palmero, que hay posición de miradas distintas todas ellas válidas y de las cuales hemos visto la posición de la ANDI que ya hicimos referencia y que fue enviada a los Ministros de los cuales está el sector.

Por otro lado la mezcla de combustible, pasar del 10 al 12%, muy triste que no se haya podido lograr, en el pasado reciente cuando el Gobierno dio todas las condiciones necesarias, pero sabemos que ello se requiere, muchas gracias y cierro una vez más agradeciéndole a usted Ministro, a todo su equipo de trabajo por la dedicación y sabemos de las dificultades que enfrenta no solo usted, sino también todo el país, muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Por nada Senador Honorio Henríquez, tiene la palabra el Senador Ritter.

**Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Buenos días Presidente, buenos días a todos los compañeros, un saludo muy especial al señor Ministro, a los representantes de todos los gremios convocados en la mañana de hoy a esta importante Sesión, a todas las personas que están conectadas a esta hora con la Comisión Séptima del Senado, un saludo muy especial.

Señor Ministro, en mis intervenciones he reiterado o soy muy reiterativo a la hora de invitar al Gobierno nacional a través de sus representantes, a través de sus diferentes Ministerios para que se cumplan los decretos, yo creo que la gran queja de la ciudadanía colombiana y de los diferentes sectores sociales para los que están hechos estos decretos, es la lentitud por un lado y por otro lado del incumplimiento, ya el Senador Honorio lo decía muy claramente, en muchos de ellos la barrera de los bancos ha sido dolorosa y parece que el Gobierno se sintiera impotente ante los bancos, cuando sabemos muy bien que se pueden tomar medidas para meter en cintura a los bancos, a la banca y pueda cumplir estos decretos.

Yo quiero hacerles alguna, trasladarles algunas inquietudes, la primera señor Ministro ya la tocó el Senador Honorio, pero con una salvedad el Decreto 557 del 15 abril en su artículo 3°, que es al que se refiere el Senador Honorio, asigna recursos a los

guías turísticos para su subsistencia y el requisito es que estén inscritos, que tengan la inscripción actualizada, pues bien, ese mismo decreto dice que mediante una resolución se sacará el listado y esa ayuda será por 3 meses, Senador Honorio, señor Ministro, hasta ahora no se ha sacado la resolución y por lo tanto tengo entendido que estos compatriotas, guías turísticos no han accedido a un peso aún, porque el Ministerio no ha sacado la resolución con el listado para que ellos puedan cobrarlo, esa es mi primera inquietud señor Ministro, para que por favor si no ha salido la resolución, se pueda lo antes posible proceder.

La siguiente inquietud es la siguiente señor Ministro, desde el 31 de marzo se anunció la convocatoria Empresarios por el Empleo, cuyo objeto es llamar a las micro, pequeñas y medianas y grandes empresas del sector textil, de confecciones y cosméticos que fabrican elementos de bioseguridad, luego el 6 de abril se amplió a las empresas que han entrado en la conversación productiva y a todo sector productivo para habilitar su participación en dicha convocatoria, el 13 de abril usted señor Ministro junto con la Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez, han dicho que se busca un doble beneficio, activar el sector productivo, cuidar los empleos y dotar a los servidores de la salud, incluso se dijo que no se descartaba la idea exportar estos implementos de bioseguridad que fabriquen las empresas, que se dedican, que se inscriban en esta convocatoria iniciativa, muy loable que apoyamos, posteriormente el 14 de abril se comunicó que se contaba con la participación de 3.800 empresas inscritas y que el 90% de ellas son micro y pequeñas empresas y que una vez el Gobierno haga una compra de manera centralizada como lo prometió, serían la EPS, las IPS y las ARL las que doten a cada uno de los hospitales, el sector de la confección genera hoy Ministro y usted lo sabe, 800.000 empleos, de los cuales aproximadamente 550.000 proviene de pequeñas y medianas empresas, en tal 9.000 empresas hacen parte de ese sector, hoy es 21 de abril Ministro, ha pasado casi un mes y el sector atendido e inscrito, no sabe cuándo van a comprarle, cuándo van a empezar a producir, cuando esas prometidas compras centralizadas se van a llevar a cabo y por lo tanto pues se sienten un poco desanimados o preocupados, estresados, porque vuelvo y repito la rapidez, la interacción entre los Ministerios, la rapidez en el cumplimiento de esos Decretos es muy lento, la pregunta aquí es cuándo, qué va a pasar con esos 3.800 empresarios que se inscribieron y cumplieron la directriz del Gobierno.

La otra inquietud puntual es la siguiente Ministro, se creó el 13 de marzo una línea de crédito denominada Colombia Responde, para aliviar el impacto del Covid-19 en el sector turístico y aviación, esto es un grupo de crédito por 250.000 millones de Bancóldex, para aliviar el flujo de caja de estos sectores, el monto máximo por una empresa sería de 3.000 millones para pymes y 5.000 millones para grandes empresas, el plazo de pago es hasta de 3 años y tendrá un período de gracia de 6 meses,

posteriormente se creó la línea otra línea de crédito igual, denominada Colombia Responde Para Todos y dirigida a los demás sectores, excepto el agro, su monto fue tasado en 350.000 millones, tiene las mismas condiciones de Colombia Responde en cuanto a periodos de gracias y plazo, cuántos créditos se han otorgado hasta ahora Ministro, porque es bueno, vuelvo y repito, la comunicación muchas veces no es adecuada y oportuna para que no solamente el Congreso se dé cuenta, si no la sociedad en general y los empresarios que esos Decretos se están cumpliendo, sería bueno darle alta difusión y usted nos dijera hoy, cuántos empresarios han accedido a esos créditos, cuántos se han asignado ya y en qué porcentaje de las pymes y mipymes que son lo más importante.

Lo otro Ministro, es las denuncias ante la Superintendencia de Industria y Comercio, son 2.831 solicitudes de las cuales 2.600 son denuncias ciudadanas que siguen y sienten que se ha cometido alguna irregularidad con sus derechos como consumidores, del total de esas solicitudes la mayoría han estado en Bogotá, con 2.266 hasta el 16 de marzo, hasta el 16 de marzo, corte del 16 de marzo, las denuncias más recurrentes Ministro, son por alza de precios, a mí me gustaría saber de esas 2.600 denuncias en qué van, qué estrategia ha trazado la Super y usted como Ministro para que se le conteste a esos ciudadanos y usted sabe el desaliento y el dolor que se siente cuando se coloca una queja al Estado, a una entidad del Estado y nos quedamos con el coronel no tiene quien le escriba, porque nunca responde, de manera que me gustaría saber qué ha pasado con esas quejas, sobre todo por alza de precios, allí hay publicado una lista señor Ministro, de productos catalogados como de primera necesidad en la Resolución 78, del 7 de abril de este año, referida por Mincomercio, Minsalud y Mincultura, aquí la tengo en mi mano Ministro, está la lista de y en el cuerpo de la publicación cuentan que el Gobierno anunció ese día, una medida para enfrentar la dificultad que están teniendo los empresarios para acceder a créditos, que le permita cumplir obligaciones como el pago de nómina y para respaldar los trabajadores independientes, en una, en esa misma decisión se aclara posteriormente para los trabajadores independientes, como odontólogos, artistas, sastres, estilistas entre otras ocupaciones, que pueden estar en dificultades por la coyuntura, se dispuso una línea de garantía por un billón de pesos, que le permitirá a los profesionales o trabajadores independientes como sabemos es el porcentaje más alto, acceder a créditos garantizados hasta por 25 salarios mínimos casi 22 millones de pesos, ante los intermediarios financieros los tradicionales como los bancos y hasta 4.5 millones de Fintic servicio financiero autorizado a través de nuevas tecnologías, estos créditos tendrán plazos variables, que irán hasta 24 meses con un mínimo de 3 meses de gracia, luego se aclara señor Ministro, es de resaltar que el valor de las comisiones de la FNG cobra por la emisión de todas las garantías aquí anuncian, será asumido por en su mayor parte en 75% por

el Gobierno nacional, con el fin de aliviar la carga financiera de la empresas o sea que el 75% de las comisiones el Fondo Nacional de Garantías las va a asumir, igualmente se han previsto mecanismos para que las entidades financieras difieran el pago del 25% que queda a cargo de empresarios.

En noticias como en RCN se publicó el 19 de abril, el Gobierno apoyará a trabajadores independientes con 2 billones de pesos, la medida buscará apalancar algunos sectores que se han visto frenados en su economía debido al cese de actividades, en el cuerpo de la noticia señor Ministro, dice que a través de Impulsa, el Gobierno nacional anunciará la designación de cerca de 2 billones de pesos, destinados a dar la mano a sectores de comerciantes independientes, estas ayudas se entregarán a través de dos líneas o programas en primero se traduce en 200.000 millones en préstamos de 5.000.000 destinados a dicha población, en un período de gracia de pago de cuota fija de hasta de 3 meses, se estima que estos préstamos se pueden otorgar o pueden ser solventes por sus beneficiarios en periodos hasta de un año, con periodo de gracia del 80% y termina diciendo que los términos de la convocatoria y los requisitos para aplicar a estos beneficios, pueden ser consultados a través de la página [www.canalcoronaviruscolombia.gov.co](http://www.canalcoronaviruscolombia.gov.co), Ministro el interrogatorio que nos queda a todos es y a los empresarios, ¿son 2 billones de pesos o es un billón de pesos porque aquí hay una contradicción, son dos propuestas distintas o es una sola propuesta? esas señores Ministros son algunas de las inquietudes que tengo espero escuchar la respuesta, le agradezco muchísimo lo que siga haciendo por el país, necesitamos de la inteligencia y de las mejores decisiones, no solamente del Presidente, sino de todo su equipo y de todos los colombianos, porque entre todos aportamos un granito de arena para salir de esta crisis, señor Presidente usted es muy gentil muchas gracias.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Por nada Senador Ritter, podemos continuar dándole el uso de la palabra el Senador Gabriel Velasco, Gabriel.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

¿Ahí me escuchan?

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Sí perfecto, se le escucha perfecto.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Gracias Presidente, un saludo muy especial al Ministro, a todo su equipo de trabajo, a los gremios que nos acompañan, a todos los Senadores y a todas las personas que nos ven hoy por YouTube, muchas gracias.

Ministro de verdad que pues hay que reconocer todo el esfuerzo y el trabajo que usted y su equipo

vienen haciendo, para darle salud a la economía y para tratar de garantizar los empleos, creo que es un esfuerzo muy grande que se están haciendo para que las empresas en Colombia puedan sobrevivir a esta difícil situación, pero la realidad es que no puedo, no plantear una preocupación, y yo tal vez me he vuelto repetitivo como un lorito, repitiendo la misma historia, pero no puedo dejar de plantear que todos esos esfuerzos tan importantes podrían ser en vano, si las empresas se quedan sin flujo de caja, las empresas necesitan aire, necesitan un respirador para no entrar en estado crítico a esa UCI, y si las empresas creo que se quiebran, lo he dicho de muchas formas y en todos los tonos, no se quiebran por el P y G, se quiebran por no tener flujo de caja y no son asintomáticas, es determinable cuando tienen estos síntomas para poder tratar de curarlas y la verdad yo no veo a los bancos poniéndose la mano en el corazón en este proceso, las quejas pues aquí las oímos de diferentes sectores, a mí me llegan, yo vengo de haber trabajado en el sector empresarial toda mi vida en diferentes gremios y la realidad es que las quejas son permanentes, que no han podido acceder a los créditos aun cuando se les ha otorgado el 90% de garantías y el dinero no les está llegando, yo he sido un defensor del sector financiero, de los bancos y de lo que ellos representan y de la importancia que tienen, pero yo creo que tenemos que tener una conversación diferente con ellos, porque realmente creo que no están entendiendo el momento histórico que estamos viviendo; yo creo que los bancos podrían ser los héroes de esta jornada si le dieran esas posibilidades de crédito a los empresarios, pero hoy no lo siento en esa posibilidad, yo creo que, ahí cierro con ese primer punto, realmente ayer en la Plenaria del Senado creo que el llamado casi que fue unánime a los bancos a ponerse la mano en el considere, para poder salvar a las empresas, yo creo que si ellos, si las empresas se revientan, se revienta el país; y los bancos, yo creo que tienen que hacer un esfuerzo adicional al que está haciendo, todos lo reconocemos pero realmente sentimos que ahí hay una oportunidad muy grande y que el Gobierno va a tener que tener una conversación diferente con el sector financiero del país.

El segundo punto, yo quiero mandar un S. O. S., en mayúscula, subrayado por algunos sectores, yo creo que como usted bien lo decía, pues al final todos los sectores han venido entrando en serias dificultades, pero hay unos sectores que tienen mayores dificultades por las mismas decisiones, porque esos sectores aglomeran gente, porque el riesgo de contagio es mayor, porque el Estado tomó la decisión de dejarlos cerrados por un mayor tiempo y yo creo que van a ser sectores que se van a tomar un plazo mayor en recuperarse como es el sector turismo, como son los eventos, como lo acaban de expresar acá, el sector de los bares, las discotecas, los sitios de recreación, yo creo que tenemos que revisar claramente, porque por la misma medida van a quedar mucho más tiempo o un tiempo mucho más prolongado sin poder recibir ingresos.

Y por último, digamos, yo también, a mí me gusta insistir, persistir y nunca desistir, a mí me ha llegado de unos médicos barranquilleros, ellos han hecho una adaptación de una careta, una careta que se usa para snorfiets, esa careta es absolutamente hermética, reemplazaría la que 3M fabrica y que hoy está escasa, que donde se fabrica no la dejan salir del país porque es de uso especial para la protección de los médicos y los profesionales de la salud y a esa careta se le adapta un filtro y hace las mismas funciones, y vale, yo creo, que a un precio muy económico, yo le puedo mandar la información, yo creo que con eso podríamos hacer varias cosas los profesionales de la salud, pero si una persona está manejando el taxi, si está manejando el bus de alguno de los sistemas de transporte masivo, si está atendiendo en un banco, el que tenga atención al público podría uno ayudar a reincorporarse a esta actividad productiva, si este tipo de implementos se pudieran utilizar no solo para los profesionales de la salud que creo que son los primeros que lo deben de tener y adicionalmente para las personas que pudiesen atender al público, yo creo que eso ayudaría en esa transición y me parece que es algo innovador; la FDA ya las aprobó y, bueno, y yo por el interno le podría mandar la información.

De verdad, muchas gracias Ministro por todo el esfuerzo, pero yo creo que las empresas lo que necesitan son caja, ustedes ya tomaron las decisiones adecuadas, pusieron el 90% de las garantías para que en el Fondo de Garantías, para que el sector financiero pudiera operar, sé que la decisión es reciente, pero digamos, los obstáculos y las negativas son muy grandes y la verdad si no tienen, las empresas si no tienen caja va a ser muy difícil que podamos reactivar la economía y darle salud a esta economía, y vuelvo, insisto, yo creo que el tema prioritario es que los bancos de verdad giren de los dineros de acuerdo a las necesidades de los diferentes sectores del país, muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Por nada Senador Gabriel, que esté usted muy bien. Bueno, tiene el uso de la palabra el Senador Motoa, ¿el Senador Carlos Fernando Motoa pudo solucionar su problema de conexión?

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Está desconectado señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Bueno, entonces, una vez se conecte le daremos el uso de la palabra al Senador Carlos Fernando Motoa, le podemos dar continuidad con el uso de la palabra al Senador Eduardo Pulgar.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Presidente, el Senador José Aulo pide la palabra también.



**Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:**

Muy buenos días a los honorables Senadores de la Comisión Séptima, Ministro y a todos los que han intervenido el día de hoy, la verdad, es que estoy totalmente de acuerdo con los Senadores que me antecedieron, sobre todo con el doctor, el Senador Velasco, y bien lo ha dicho, plenaria ayer se dedicó única y exclusivamente a llamar poderosamente la atención de los bancos en este estado de emergencia donde hay trabas, muchas trabas para acceder a los créditos, quiero en el día de hoy en el uso de la palabra, tocar los temas que tienen que ver con sector hotelero, con Cotelco, deberíamos hacer un gran esfuerzo; si todos miramos cómo funcionan los hoteles, hoy todos los hoteles están cerrados y están al borde de la quiebra total; nosotros queremos pedirle al señor Presidente, al señor Ministro de Comercio que ayudemos a este sector importante de los colombianos, quiero pedirle que hay algunos hoteles en el país que están enmarcados en la Ley 1116 que es la Ley de Insolvencia y estos hoteles no están siendo atendidos, por supuesto, porque están inmersos en esta ley, pero esta es una situación diferente, es una situación caótica que estamos viviendo y yo creo que tenemos que poner los puntos sobre las íes, porque luego que pase el tema del Covid, todos los hoteles de Colombia, salvo unos contados con los dedos de la mano, no van a estar enmarcados en esta ley, en este problema; ya dijo el Presidente de Cotelco que no tenían cómo pagar las nóminas y yo sí creo que este es un buen momento para que la banca abra, se abra a ayudar a todo este sector hotelero, porque es justo y necesario, todos sabemos de la importancia de este sector, del empleo formal e informal que depende del funcionamiento o no de estos hoteles, y yo quiero solicitarle señor Ministro de Comercio, que nos pongamos la mano al corazón, yo sé que el Presidente Duque, la Vicepresidenta y usted que es un excelente Ministro, han hecho todo oportunamente para que las ayudas lleguen por parte de la banca, pero hay que tocar o empujar un poco más que la banca sea más flexible y podamos de esta forma encontrar la solución, por lo menos inmediata, de cómo pueden aliviar los hoteles los créditos que hoy están solicitando, pero además los que están enmarcados en la Ley 1116; yo quiero reiterarle a toda la Comisión que impulsemos este proceso de la ayuda al sector hotelero y a todos los que han tocado la puerta en el día de hoy, yo pienso que el comercio y la industria de nuestro país tienen que salir adelante, si no, este país le va a ir muy mal; yo estoy seguro que con los esfuerzos que está haciendo el Gobierno nacional, y seguimos tendiéndole la mano a todo el sector comercial podemos salir adelante, unidos podemos hacerlo, yo creo que este es el momento de que la banca abra las puertas y así como han ganado año tras año billonaria sumas, este es el momento de que se ponga la mano en el corazón y entreguen los recursos a quien bien lo necesita. Muchísimas gracias señor Presidente y a todos los intervinientes en el día de hoy.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Por nada Senador Pulgar, le damos las gracias por el uso racional del tiempo, le pedimos a los colegas que lo sigamos haciendo de la misma manera. Tiene el uso de la palabra la Senadora Aydeé.

**Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:**

Presidente muchas gracias, si así es siendo puntuales en esas preocupaciones que nos asisten, al Ministro a los invitados, de verdad que hoy nos han dado a conocer de una forma muy sucinta lo que se ha hecho, pero también en las preocupaciones por parte de cada uno de los sectores y nosotros prácticamente somos voceros de sectores, de comunidad en general, que vienen a nosotros por sus problemas y pues que nosotros qué hacemos, se las trasladamos en ese caso al Ministro José Manuel, a quien tuve la oportunidad de tener o ver acá en el Quindío un día antes de decretarse la cuarentena, en un evento grande que se hizo de convenciones y allí conocimos precisamente a lo que se le apuntaba en el Eje Cafetero en el departamento del Quindío, y ahí yo quiero hacer un alto, y es, Ministro, yo quiero dejar a su consideración, para que en el futuro inmediato cuando se estén dando esos vistos buenos a diferentes proyectos de las regiones, pues tenga en cuenta ese proyecto de promoción turística del departamento del Quindío que ha sido radicado, que a través de Fontur igualmente pues se ha llevado a cabo, toda vez que eso es la economía del turismo, la que en esta región después de la crisis cafetera, pues nos ha sacado avante poco a poco en medio de esta coyuntura y de esas crisis económicas que hemos vivido y que ahorita en medio de esta crisis, pues consideramos igualmente que a futuro seguirá siendo el turismo el que nos tienda la mano, el que nos dé esa salida económica en esta región; así las cosas y conociendo y escuchando a quienes me antecedieron por parte de las instituciones, de las agremiaciones, pues la preocupación es que esta cuarentena o este confinamiento obligatorio se va a extender y se va a dar una apertura económica gradual, flexible, de acuerdo a las oportunidades mismas del mercado y consideramos que la preocupación es que el tema del turismo va a ser una de las últimas líneas o actividades que se van a poner en marcha al 100%.

Así las cosas, Ministro, sería considerar para estas actividades económicas específicas, que van a estar en esa última línea, digámoslo así, de apertura, considerar también pues unas líneas especiales mucho más flexibles, como lo ha manifestado la doctora Ángela, ofrecer esas exenciones especiales y esa ampliación de términos especiales de las obligaciones tributarias, pues que corresponden a nivel nacional y hacer lo propio con las autoridades locales, para que así también lo hagan con las responsabilidades tributarias que tienen en los territorios, en el departamento del Quindío, pues tenemos dos parques temáticos que día tras día eran visitados y donde hay más o menos unas 2.000 personas que se benefician directamente con mano de obra y que hoy pues están cesantes, y así lo propio

en Risaralda, con Ukumarí, pero también en Caldas con el Parque Nacional de los Nevados, es decir, somos una región, el Eje Cafetero que le ofrece ese turismo a propios y a extraños y que hay que tener esa consideración especial con este sector, y tras del sector hotelero, el turismo; los hoteles pues también está la cadena de restaurantes que hoy también están cerrados en su mayoría, o si están trabajando están trabajando a un 20, 30% más o menos, todo esto es una cadena de servicios que hoy está afectada; promocionar ese turismo propio, el turismo local internamente pues va a ser una de las alternativas, toda vez que abrir el turismo internacional pues sería un gran riesgo en medio de esta situación, entonces, tenemos que adelantar a través del Ministerio y con quien corresponda pues todas estas medidas, pero también esas posibilidades de hacernos más fuertes en medio de la adversidad y poder fortalecernos y fomentar lo propio, lo local, el turismo local.

Hay una propuesta que, Ministro, yo quiero trasladársela y que me la hacen precisamente diferentes actores de la región, y es poder crear un fondo regional de solidaridad, para hacerle frente a esta situación, si bien hay unas ayudas, una líneas, unos aportes del Gobierno nacional, por qué no considerar un aporte o un fondo regional mancomunado, solidario entre el Gobierno nacional y las entidades territoriales locales, donde les permita a través de ese fondo pues entregar otro tipo de ayudas diferentes a las bancarias, que como dicen los honorables Senadores que antecedieron, hay muchas trabas, hay muchas trabas en este momento y se le genera problemas a futuro e inmediatos, toda vez que están pidiendo requisitos que seguramente un campesino que tiene su finca al servicio del sector turístico, seguramente no cumple requisitos; qué decimos de ese pequeño empresario donde le están pidiendo unas garantías, entonces considero que ese fondo regional de solidaridad, donde haya un aporte nacional y haya un aporte de las entidades territoriales en igualdad de condiciones, es decir, si el municipio o el departamento aporta 1.000 millones, pues el Gobierno da 1.000 millones, poder así auxiliar, es decir, otorgar esos auxilios, esas ayudas que ese pequeño empresario está clamando, ese micro, en el Quindío las empresas, el 93% de empresas son medianas, pequeñas, microempresarios que son los que le dan el soporte a la economía local.

Las Cámaras de Comercio también, de pronto no lo hemos hablado hoy, pero las Cámaras de Comercio también son actores fundamentales que se han dedicado a llevar capacitaciones, a llevar eventos de capacitación a los empresarios, a los comerciantes, pero en este momento de crisis, que no hay un fondo de solidaridad creado a través de ellas que le permita auxiliar a esos microempresarios, a ese pequeño tendero, a esos pequeños empresarios que hoy tienen su comercio cerrado por la situación, ahí tendrían que haber salido también las Cámaras de Comercio, solamente a decir que aplazamos los términos, sino también a decir que tenemos este fondo también, pienso que son acciones que se pueden adelantar a futuro y poder también tener esa posibilidad de

otras alternativas de servicio y de beneficio a toda la población, a los empresarios, especialmente a ese micro, a ese pequeño que hoy no tiene, que hoy no tiene esas, no cumple esos requisitos para acceder a esas líneas de créditos a través del Fondo Nacional de Garantías, del mismo Bancóldex, están exigiendo, y ahí es lo que yo quiero preguntarle Ministro, cuáles son los requisitos, cuáles son los requisitos que le están solicitando a esos pequeños comerciantes para que puedan ser evaluados y poderles desembolsar ese dinero, ese crédito que están pidiendo para el pago de arrendamiento, es para el sustento de su mano de obra, que pudiéramos conocer y así mismo para hacer esa evaluación; también si tenemos el dato de cuántas microempresas se han beneficiado a la fecha con estas medidas que el Gobierno nacional ha establecido, que ha generado esa queja generalizada es, llegamos al banco y llegamos a hacer uso de esas crediticias, nos devolvemos, a la fecha cuántos microempresarios se han beneficiado, y es la oportunidad igualmente de generar otras alternativas, otras alternativas de producción, el tema de la Economía Naranja de la que tanto se ha hablado, ese tema también de la economía circular, poderla promover en este momento ante tantos jóvenes, que estaban esperando esa oportunidad de emprender a través de la Economía Naranja, cómo, cómo en este momento de coyuntura, de crisis, lo podemos fortalecer aún más y también, y finalizo allí, es con el tema de esos microempresarios o estas personas que recientemente empezaron a emprender y que obtuvieron un crédito, una ayuda, un apoyo, pero que aquí todo quedó cerrado por la coyuntura presente, que qué vamos a hacer si bien hay unas disposiciones de poder pactar con el banco en unos términos flexibles, pero qué vamos a hacer también con lo que estaba pendiente a través de Impulsa, esos emprendimientos que apenas estaban empezando a generar esa oportunidad de trabajo, pero otros que quedaron en el escritorio muy seguramente para salir adelante, en este momento cómo está también ofertando ese apoyo a los emprendedores. Muchísimas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Por nada Senadora Aydeé. Tiene el uso de la palabra la Senadora Nadia Blel, cabe anotar que fue la que hizo esa proposición de esta sesión de la Comisión Séptima, invitando al Ministro de Comercio, Senadora Nadia tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias señor Presidente y bueno, buenas tardes ya para todos, sí, como bien lo señala el Presidente, yo fui la que hice la solicitud, yo soy de Cartagena, una de las ciudades más golpeadas por el tema del turismo en esta crisis y con dolor, Ministro, yo le tengo que decir que más que un golpe, yo creo que terminó siendo como una falta de respeto, yo le elevé una carta a su Ministerio, una carta bastante juiciosa, después que, fue producto y resultado de una reunión

que hicimos con todos los gremios de la ciudad de Cartagena, liderados por la Cámara de Comercio, la Comisión Regional de Competitividad, Cotelco, Asotelco, los bares de la ciudad, todos, hicimos una solicitud muy respetuosa a usted Ministro, y yo tengo que decir que, con dolor, recibí una carta por parte de su Ministerio, donde me hacían un recuento de todas las disposiciones y los decretos que había expedido el Gobierno nacional, Ministro, yo conozco esos decretos, yo conozco esos decretos, yo no necesitaba que su Ministerio me informara acerca de cuáles han sido las disposiciones que ha tomado el Gobierno nacional, nosotros hicimos unas propuestas claras y lo que más me duele de eso, Ministro, es que en estos momentos, que el estado de emergencia se acabó, que cualquiera de las propuestas que están anunciando mis colegas en esta Comisión, necesitan de pronto algún trámite legislativo en el Congreso, por lo tanto hoy estamos condenando precisamente al gremio hotelero, al gremio de bares y restaurantes, al gremio de parque de diversiones, a todo el gremio de entretenimiento, de cultura y turismo, lo estamos condenando a la quiebra y eso es lo que más me duele de todo, que desde su Ministerio yo no tuve de pronto una voz de aliento, una voz de acompañamiento, una llamada en ese momento cuando se hicieron esas propuestas, eso es lo que me duele y eso es algo que quiero sentar sobre la Mesa de esta Comisión, qué vamos a hacer ahora, después de que el estado de emergencia ya se ha agotado, cómo vamos a apoyar estas propuestas para que se reactiven, para que los empresarios del sector de turismo, para que toda la industria cuente por lo tanto con ayuda, bien lo señalaba el Senador Gabriel Velasco, esto es un tema de caja, esto es un tema de caja, y como ayer se lo enuncié al Superintendente delegado que nos acompañó en la Sesión de ayer, por parte de la Superfinanciera, hoy en día por más que nuestro Presidente haya tomado algunas directrices, algunos alivios, los está dejando solos, los bancos los están dejando solos y no es justo que mientras hoy la industria hotelera está haciendo un esfuerzo grandísimo para aguantar la nómina, va a llegar un momento que ellos ya no van a poder más y la crisis humanitaria va a ser mucho mayor para nuestros alcaldes, para nuestros gobernadores y para el Gobierno nacional.

Nosotros en esa carta le planteamos varias propuestas, solamente voy a mencionar algunas que veo viables en estos momentos; como le decía, ya el estado de emergencia pues no contamos, digamos, con esa disposición que se puedan tomar decisiones muy rápido, no sé Ministro si ustedes desde el Gobierno nacional están pensando que el Gobierno una vez más pueda tomar esa decisión, para tomar algunas medidas de alivio que yo creo que aún se requieren, especialmente para ellos, hace poco escuchábamos, como decían que los días festivos en el próximo, eso no lo podemos hacer Ministro, eso no lo podemos hacer, porque la única salvación que, digamos, a mediano plazo tiene nuestro país es a través del turismo local, el turismo internacional el próximo semestre ni siquiera lo veremos, en

Cartagena el 89% de los hoteles están cerrados Ministro, Asotelca, los hoteles de Asotelca, todos y ninguno, ninguno tiene reservas para el siguiente semestre; lo que necesitamos para el próximo semestre es impulsar el turismo local, si eliminamos los festivos del próximo semestre, no vamos a tener esa posibilidad de que los colombianos viajen por lo menos en lo que se viene de este año, ustedes tienen unos recursos en el Fondo de Promoción, en el Fondo de Promoción de Colombia de promoción internacional, yo le propongo Ministro, por qué no utiliza esos recursos precisamente para darle un alivio y para apoyar a los pequeños y medianos empresarios de ese sector, eso es necesario, ahorita mismo el turismo internacional estará suspendido quién sabe hasta cuándo, necesitamos por lo tanto darle alivio a los pequeños, en este tema también para el IVA, si han pensado alguna estrategia de IVA, hoy en día los extranjeros están exentos de IVA pues debemos extender esta medida también para los nacionales, con el fin de tener alternativas que impulsan el comercio y el turismo para el próximo año y no sé, no hemos escuchamos nada de esto, pero qué han pensado con el cobro de la contribución parafiscal de turismo, eso también se puede abonar a la nómina que es, digámoslo así, el peso mayor que tienen hoy en día nuestros... como le decía, como lo ha mencionado a mis colegas en esta Comisión, el mayor problema hoy en día son los bancos, para las garantías que están exigiendo, no son flexibles, yo no sé qué posibilidades hay que desde Bancóldex también se extienda no solamente para los bancos de primer nivel, sino a través de instituciones de microcrédito, no sabía que el Presidente de Bancóldex nos iba a acompañar hoy, pero sí le quiero manifestar que yo le voy a solicitar de manera escrita, para que nos haga una relación de a qué personas, a qué instituciones o a qué empresas se han facilitado esos créditos, porque la queja constante de todos los empresarios de restaurantes, de bares, de hoteleros, es que no han podido acceder a ninguno, Findeter aprobó unas líneas bastante flexibles y muchos restaurantes no pueden acceder a eso, porque no están contemplados dentro de las opciones, no están llegando esos alivios que con mucho esfuerzo hizo el Presidente de la República, yo dejo por sentado que voy a hacerle esa petición.

Al señor de Asobares quiero decirle que precisamente como producto de esa reunión que hicimos en Cartagena hace varios días, yo le elevé unas cartas al Ministerio de Energía y al Ministerio de Vivienda y Agua Potable, el Ministro Malagón ha sido una persona muy receptiva, muy solidaria y tengo que reconocerlo públicamente, ha estado atento para los que, mis compañeros de Comisión no saben, es que es muy común que en nuestros hoteles, en nuestros restaurantes, se les cobre el consumo promedio de lo facturado, hoy en día los hoteles y los restaurantes están cerrados, por lo tanto es injusto que les estén cobrando como si ellos estuvieran abiertos, nosotros hicimos esa solicitud, el Ministro Malagón ha estado muy atento, al Ministerio de Minas también le solicitamos, al doctor Gustavo Toro el



tema de la sobretasa de energía, todavía no hemos tenido respuesta por parte de ellos, pero también está muy atento para el cobro de la tarifa de energía, porque aquí no hay ni contadores y por lo tanto lo que es usual es que le cobren por promedio, yo voy a estar muy atenta a esto, porque especialmente a mi ciudad, al departamento de Bolívar, nos duele lo que está pasando con el sector de restaurantes y entretenimiento, este es el sector que genera el 30% de los empleos formales en nuestra ciudad, por lo tanto es doloroso que hoy en día no cuenten con los apoyos necesarios para que puedan ser una mano amiga en esta situación. Gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Por nada Senadora Nadia Blel. Bueno, tiene el uso de la palabra el Senador Manuel Bitervo Palchucan, Senador, Senador el micrófono lo tiene...

**Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:**

Muchas gracias señor Presidente, un cordial saludo a usted, a los señores Senadores, a las señoras Senadoras, al doctor José Manuel Restrepo, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y a los señores representantes de las distintas agremiaciones del turismo.

Quiero aprovechar este espacio para brindar primero que todo un saludo de solidaridad a los emprendedores que viven del turismo y la artesanía, quiero saludar en especial a los artesanos indígenas del sur de Colombia, de los diferentes pueblos indígenas, artesanos del barniz, la paja taquilla, telar, los tejidos en lana y fibras naturales, anfitriones del turismo indígena, en los complejos de las lagunas, los parques naturales, los santuarios y a quienes venden las comidas típicas, los dueños de restaurantes, de los hoteles.

Señor Ministro, quiero hacer una solicitud especial y es la realización de un plan de incentivos económicos unitarios al turismo étnico indígena y al sector artesanal, en el que se contemple la exención de las obligaciones fiscales, el otorgamiento de los subsidios directos a los artesanos y anfitriones del turismo en los territorios, se prevea un plan de recuperación del sector, que se contemplen los subsidios y se den los insumos al transporte y aranceles de importación, partiendo de la focalización de los sectores, las regiones, las naciones que viven exclusivamente del etnoturismo y la artesanía, si bien agradecemos el establecimiento de líneas de crédito, debemos ser conscientes de que el sector del turismo artesanal contempla una de las mayores tasas de informalidad que ronda en un 54%, la reactivación del sector no será posible si los pequeños empresarios entran asumiendo el pago, necesitamos que este Ministerio le dé una mano al turismo y sector artesanal, el cual ha venido creciendo y aportando a la reducción de la pobreza, la conservación de los recursos naturales, la consolidación de las economías propias de paz, el sector, los sectores vulnerables y azotados por la violencia, además hay también la artesanía, el

turismo, sobre todo en Nariño, en el Putumayo, en el Caquetá, todos los departamentos de Colombia.

Y, finalmente, señor Ministro, quiero transmitir un clamor del gremio de transportadores de los productos de primera necesidad, quienes manifiestan dificultades para satisfacer sus necesidades de alimentación y hospedaje en las vías, es necesario que el Ministerio a través de sus entidades establezca una red de servicios para este gremio que hoy aporta el abastecimiento de los alimentos, quiero decirle señor Ministro pues que los programas que usted socializa, muchos beneficiarios no, digamos, no son beneficiarios, por el trámite de tantos requisitos que tienen que aportar, para poder acceder a los beneficios que el Gobierno ha planteado y que usted ha expuesto hoy muy juiciosamente, muchas gracias señor Presidente y gracias a todos.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Por nada Senador Palchucan. Tiene la palabra el Vicepresidente, Aulo Polo.

**Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:**

Muchas gracias Presidente, las colegas y los colegas que nos acompañan, Ministro José Manuel Restrepo y estoy totalmente de acuerdo con la Senadora Nadia, seguramente estoy como cansado de tanta felicitación, tanta promulgación de decretos, ruedas de prensa.

Yo voy a referirme, doctor Restrepo, a unos aspectos que me parecen importantes y no solamente porque estemos en época de coronavirus, sino en lo que tiene que ver con su Cartera, porque es posible y ojalá, más pronto que tarde esta pandemia deje de horrorizar al mundo y obviamente a nosotros los colombianos, pero es como para volver a lo grueso, nosotros tenemos un Ministerio de Trabajo que no produce trabajo, que no genera trabajo, tenemos un Ministerio de Agricultura que no desarrolla políticas agrícolas, ni plantea políticas de reforma agropecuaria, de reforma agraria para nada y usted está en una Cartera que tiene que ver con tres cosas, pero hay una que es central, que me parece importante, lo que tiene que ver con la industria, y entre la conjugación del Ministerio de Industria y Comercio y el Ministerio de Trabajo deberían estar pensando hacia adelante, en que si estas Carteras se van a sostener para sostener lo que existe o para generar desarrollo, el Ministerio de Industria debería estar enfocado en el momento claro a atender esta pandemia, con todas las instrumentos y herramientas que se tienen, que están resultando ineficientes, ineficaces en la medida en que no están llegando a la población, hacia el futuro tenemos una industria como la que tenemos, donde generamos procesos industriales que necesitamos, el país necesita avanzar en los desarrollos de reforma agropecuaria y un proceso de desarrollo industrializante, profundo, solamente así seremos capaces de ser un país productivo, que genere sus propios recursos, que ablande las deudas externas y que permita desarrollos integrales de la sociedad.

Tiene un apellido usted que coincide con lo que voy a tocar, su apellido es Restrepo y ahí cerca de donde usted está, hay un barrio que se llama barrio Restrepo, que es el nicho donde se fabrica calzado, el 70% de habitantes del barrio Restrepo y sus alrededores, llámese Olaya, todos viven de la producción de calzado, no de la gran industria de calzado, sino de pequeñas empresas de calzado, zapatero a tus zapatos, yo fui zapatero de profesión señor Ministro, mi primera profesión y trabajé en el barrio Restrepo y vivía en el barrio Restrepo y el primer virus que le llegó al barrio Restrepo fue en 1990 con la apertura de los tratados del libre comercio, cuando comenzaron a matar las empresas, las empresas, está bien, acuérdense que ya Croydon no existe, acuérdense de que existía calzado La Corona, ya no existe, por decir unas dos, pero en 1990, en el barrio Restrepo, habían 15.000 empresas fabricantes de calzado, 12.000 empresas de fabricantes de calzado con un promedio de 15 trabajadores por taller, cuando hablo de Restrepo es para decir que eso representa, representaba en 1990 el 25% de la producción de calzado en Colombia, lo que equivale a decir que en Colombia existían cerca de 50.000 empresas dedicadas a la elaboración fundamentalmente artesanal del calzado, cuando se abre Colombia a partir de esa política nefasta dejada por Pastrana, desarrollada por Gaviria, que es la apertura económica y posteriormente la catapulta a los tratados de libre comercio, el barrio Restrepo antes de este virus del coronavirus, es decir estoy hablando a diciembre del 2019, contaba en el barrio Restrepo con 1.500 empresas con un promedio de 10 trabajadores por empresa, lo que representa de nuevo el 25 % de las empresas, pasamos de cerca de 50.000 en Colombia, a tener cerca de 7.000 empresas en Colombia productoras de calzado, pero reducido también en el número de colombianos fabricantes de calzado, pasado esto señor Ministro lo invito a que busquemos que la industria del calzado de este país vuelva a ser una industria importante, como lo fue en su debido momento y cuál es la política que en este momento se le aplica a esos sectores, ¿están considerados los zapateros del Restrepo y los similares de ellos en el país, representados en el país en las políticas actuales del Gobierno? ¿Ellos están censados como trabajadores informales? No, los trabajadores informales están determinados porque los tienen censados en el DANE, son los que venden en la calle, los que venden baratijas en la calle, ese tipo de sociedad que se encierra en su círculo, en sus hogares tienen su taller de calzado, renta un local para fabricar calzado, una producción, una economía que nadie la ha tenido cuantificada, que no tiene pensión, que no tiene salud, que no tiene vacaciones, que no tiene absolutamente nada hoy; hoy, aparte de estar confinados, están siguiendo disciplinadamente órdenes y la recomendación impartida por el Gobierno, no tienen con qué comer.

Pero, bueno, no lloremos sobre el hecho puntual, sobre el hecho de hoy, lo que lo invito es a que,

pasado este trauma, pasado este mal y ojalá lo superemos rápido el mundo entero, porque será posible si la ciencia médica universal lo logra, porque nuestra ciencia médica en Colombia no tiene la capacidad, ni la mano científica de los laboratorios que sean capaces de contrarrestar ese demonio que invade al mundo, Ministro Restrepo, para que generemos la posibilidad de una política, de una política revolucionaria, profunda, amplia en materia de industrializar, la industria no es, o defender la industria no es solamente defender lo que existe y, claro, hay que profundizarla, hay que hacer un debate, los medios y los fenómenos productivos hoy pasamos del feudalismo al capitalismo, nosotros necesitamos es avanzar en lo que tiene que ver con materia de productividad, y cuando hablo de los zapateros, también tiene que ver con los carpinteros, también tiene que ver con las modistas, con las sastrerías, con los artesanos de esos que producen con las manos productos que consumimos los colombianos y que por primera vez se exporta fuera del país.

Ministro, qué se está haciendo por los miles, miles y miles de familias que dependen del trabajo artesanal productivo, porque no hay que confundir la artesanía que es decorativa a la artesanía que es profundamente útil, como son fabricar vestidos, fabricar interiores, fabricar camisas, fabricar zapatos, de verdad que esta pandemia nos sirva para hacer una reflexión, que esta pandemia nos convoque a mirar con optimismo la posibilidad de hacer de este país un país profundamente desarrollado, solidario y democrático en todos los sentidos, no solamente en el voto, sino en la economía también. Muchas gracias.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Por nada Vicepresidente Aulo Polo. Señor Secretario, le hice llegar por el interno algunas de las inquietudes de las personas que siguen, valga esta la oportunidad para decir que esta es una forma de darle transparencia al Congreso de la República, es la manera de llevar el Congreso a la casa de cada uno de los colombianos y que aprovechar estos canales tecnológicos para interactuar, va a ser de muchísima importancia hacia el futuro para el ejercicio de la actividad legislativa y de la democracia en general, esto les dará más confianza a los colombianos y en estos momentos donde se les pide solidaridad y se les pide acatar las medidas restrictivas como es el aislamiento, y esto le da la posibilidad sin reuniones, sin foros, de que puedan interactuar con el Estado y con el Congreso de la República; señor Secretario, una vez terminen las intervenciones de los Senadores, les daremos también lectura a tres de estas inquietudes de algunos colombianos que publicaron por el canal de YouTube, para que también los invitados...

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Seño Presidente.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Sí, sí, Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Hay tres interrogantes y observaciones, si usted autoriza las leo o lo puedo hacer cuando usted lo autorice, cuando termine la intervención suya y del Presidente Uribe.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Ok, le damos la palabra al expresidente y Senador Álvaro Uribe Vélez.

**Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:**

Muchas gracias señor Presidente, a usted, al señor Vicepresidente, a las Senadoras, a los Senadores, saludo al señor Ministro, a todo el equipo que lo acompaña, al señor Presidente de Cotelco, a la señora Presidente de los parques turísticos, al doctor James Mesa, Presidente de Fedepalma; señor Presidente, estas muy buenas reuniones que ha tenido la Comisión bajo su presidencia, quizá esta es la más difícil, por la naturaleza y el futuro inmediato de algunos de los sectores aquí presentes, yo voy a desagregar esta intervención refiriéndome a sectores específicos, por ejemplo se mencionó la industria de la confección, 700.000 empleos, hace un mes, señor Ministro, estábamos en la discusión de los aranceles, usted sabe que el Congreso decretó un arancel del 37%, la Corte lo declaró inexecutable y se estaba buscando no volver al viejo arancel, sino a un arancel de protección razonable, eso sigue vigente, se lo rogaríamos, señor Ministro, porque las normas del comercio internacional tienen instrumentos que le permiten a los países defenderse de los TLC, el tema de este sector, como todo el sector de manufactura, el Gobierno ha anunciado que se va a abrir rápidamente, por supuesto con un riguroso cumplimiento de todas las normas para evitar los contagios, en ese sector hay también mucha preocupación por el crédito, nosotros quisiéramos señor Ministro que desde el miércoles de la semana pasada y ahí está el señor Director del Fondo de Garantías, cuando se tomó la decisión de extenderle a los pymes, garantías hasta del 90%, fluyan con más rapidez los créditos y por supuesto ahí hay muchas, muchas industrias como la industria del calzado que ya se mencionaba, no solo confecciones, sino textiles, etc.

Quiero referirme a otros sectores, el sector de palma, no voy a hacer mayor comentario, porque la semana pasada tuvimos una larga sesión para escucharlo, me permití sugerir a su colega, el Ministro de Agricultura, en la reunión de la semana que, señor Ministro, que si bien puede haber problema al utilizar instrumentos arancelarios que tuvieron unas retaliaciones, es en la Unidad Andina, etc., si se podría por lo menos aplicar una norma para que en la conducción a los fondos nacionales o el Fondo de Estabilización, las importaciones de aceite queden, por lo menos en ese tema, niveladas con la producción nacional de aceite, le repito señor

Ministro, esa sugerencia que hicimos al Ministro de Agricultura, para que la considerara.

El sector de hoteles, turismo, recreación, el sector de artesanías, parques, nuestros compatriotas indígenas, etc., lo primero que yo tengo que decir, es que de ninguna manera se vaya a aprobar la eliminación de los lunes festivos, recuerdo en esta Comisión cuando Raimundo Emiliani Román, Senador cartagenero, inolvidable su preparación, su visión de país, su teoría, propuso y sacó adelante esa ley, ha sido muy útil para Colombia, un sector que lo espera un período de transición de pronto muy largo, Dios quiera que no, como el sector turístico, no podemos asfixiarlo más, pero además con ustedes lo hemos discutido distinguidos Senadores y Senadoras de la Comisión Séptima, nuestra propuesta de que Colombia debe reducir horas de trabajo, entrar a quitar esos festivos sería ir en una dirección contraria, pero se habla de alivio de impuesto para el sector turístico, está bien, pero sin ingresos a qué hora los van a poder pagar; el tema de arrendamiento es muy corto, crea unas dificultades entre arrendadores y arrendatarios, ojalá pueda haber acuerdos, no veo más caminos; en impuestos quedarían dos o tres temas para resolver, quitar esa sobretasa a la energía, eso se ha venido proponiendo desde hace mucho rato y entrar a una sujeción durante un tiempo de los impuestos locales de predial y del impuesto de IVA. El Gobierno que presidí, creó un estímulo que ayudó bastante, un estímulo para que lo nuevos hoteles o la refacción de los viejos, tuvieran una exención de renta y complementarios de renta, el país multiplicó por tres y medio las habitaciones hoteleras, eso iba muy bien, se hizo una gran reforma a Fontur, la seguridad democrática bastante ayudó a la confianza, para que viniera el turista internacional y para el turismo doméstico, pero hoy tenemos un enemigo muy, muy complicado que es este enemigo de la salud, entonces aquí hay que pensar en unos temas especiales para este sector, por ejemplo cuando yo escucho a nuestro Senador Bitervo y miro todo ese sector artesanal, etc., permítanme Senadores ser insistente, lo dice el Senador Velasco, yo creo que ese programa para 3 millones de familias, el ideal es que rápidamente lo pase de millón cien mil familias que había llegado el pasado viernes a 3 millones y que se mire de los 6 millones de colombianos que son independientes, sin acceso al crédito, dueños o tienen pequeños negocios, sin acceso al crédito, cuántos, cuántos quedan sin ese acceso al crédito entre esos pequeños y los independientes y se les ayuda agregándolos o adicionándolos a Ingreso Solidario, y eso no, no va a ser factible, la situación social no va a permitir que el pago sea por una vez 160.000, por otra 80.000, yo creo que el país va a tener que pensar en darle sostenibilidad a estas medidas, haciendo lo que podría denominarse y lo venimos buscando desde 2008, cuando creamos la Red Juntos, el ingreso base, comenzar para los sectores colombianos de menores ingresos, muy distinguidos asistentes, señor Ministro.

Antes de hablar de un tema que podría ayudar, se están presentando varias soluciones, por ejemplo,



un sector de Cartagena, y lo digo pidiéndole la venia a los Senadores cartageneros, a la Senadora Nadia, a los Senadores del litoral, ahí está el compañero Eduardo, está el doctor Honorio, compañero, está nuestro Presidente que es samario, con la venia de todos ellos, un sector de Cartagena dice que para la temporada de huracanes del caribe, las ciudades turísticas de la costa colombiana son centros de refugio, que porque no se reglamenta que puedan llegar esos yates casa al caribe, que eso ayuda mucho al empleo, yo no conozco cifras, me veo en la obligación de transmitir esto, la reforma tributaria dio un tratamiento especial a los proyectos turísticos especiales. Colombia es un país donde se ponen los ojos para construir la segunda vivienda en lugares muy atractivos, Eje Cafetero, en Boyacá, en los Llanos Orientales, en la costa Caribe colombiana, lo que se llama en proyectos de segunda vivienda, que busca mucho la sociedad de personas de mayor edad, seguramente como todo eso se va desactivar un rato, pero si se van aprobando estos proyectos, señor Ministro, vamos ganando tiempo.

Senador Aulo, con inmenso respeto y la consideración al colega de la Comisión Séptima, cuando era gobernador el doctor Antonio Navarro, el Gobierno nuestro estuvo apoyando un proyecto para tener en su tierra, en Ipiales, una zona franca de producción libre, se habló mucho del brócoli, ojalá esos proyectos que han quedado en el tintero si sirven, se puedan mover.

Bueno, voy a lo de nómina, yo creo que puede hacerse mucha fuerza para que a las pymes, a la confección, a los zapatos, etc., se les preste con esa garantía del 90% y yo creo que el Gobierno tiene manera de forzar eso, y yo lo digo sin malquerencia al sector financiero. ¿Por qué?, porque la crisis del 2008 en alguna forma Colombia estuvo bien, porque teníamos un sector financiero muy fuerte, mientras en Estados Unidos cuando hubo ese desplome, tenían los bancos 6 dólares por cada 100 de captaciones, nosotros teníamos... o sea, que nosotros estábamos bien y el Gobierno que presidí pudo recuperar los dineros que Colombia había invertido en la crisis bancaria del 99, recuperamos los bancos, comprados con ese 2 por mil y se vendieron bien y se vendieron antes de la crisis del 2008, eso ayudó mucho, pero es que el año pasado todos votamos y eso se aprobó, una sobretasa al sector financiero, una sobretasa de renta, es una señal de equidad para Colombia, aceptamos que ellos, este año acordaron con la Superintendencia Financiera capitalizar 8 billones de las utilidades del año pasado para poder estar en mejores condiciones, en buena hora desistieron, por instrucciones, por la conversación con el Presidente Iván Duque, de la demanda de constitucionalidad a la sobretasa de renta, entonces, yo sí creo que, sin ánimo destructivo frente al sector financiero, por favor, hay que pedirles que con esas garantías del 90%, se desembolsen esos créditos a sectores como confecciones, zapatos, etc., etc., y hay un sector que puede acceder al crédito, el sector de micro, pero ese sector no sabe entenderse con el sector financiero, hay que buscar canales distintos, creo yo Ministro

que para ese sector hay que ponderar organismos de microfinanciamiento: el Banco de la Mujer, Actuar, Bancamía, qué se yo, el Gobierno ha tenido experiencia a través de Bancóldex para fondear esos organismos de microfinanciamiento y proceder a buscar esos pequeños y a orientarlos y a ofrecerles y a llegarles con los recursos.

Pero volvamos al hotel, al sector hoteles, parques, bares, están, estamos los colombianos bien preocupados porque este sector se puede demorar mucho, ojalá aparezca rápidamente un consenso médico sobre medicamentos preventivos, curativos, ojalá aparezca rápidamente la vacuna, sin esos presupuestos va a ser muy difícil la rápida recuperación de este sector, y ante esta perspectiva tanto el solicitante de crédito como el potencial otorgador del crédito, se pregunta, el uno, y ¿con qué voy a pagar, para qué esté crédito?, si no va a tener manera pagarlo; y el otro se pregunta: así me den una garantía de 90%, este sector no va a poder pagar, mire, permítanme hacer una cosa que temperamentalmente me sigue gustando ahora de viejo, que es buscar alternativas, por qué no se busca, estimados colegas del Congreso y señor Ministro, para este sector un crédito especial con garantía del 100% y unas condiciones de plazo y tasa de interés que miren a largo plazo, para qué darle un período de gracia de 6 meses, si se va a recuperar el 18, 24 meses, no tendría sentido; aquí las tasas de interés hay que graduarlas, lo mismo que el periodo de gracia de acuerdo con la expectativa de reapertura, entonces hay que mirar año y medio, dos años, etc., y dar una garantía del 100%, para que por lo menos esa garantía cubra el pago de la nómina en los dos primeros salarios a todos esos trabajadores y con unas condiciones de plazo e interés sumamente largas, ahora como es garantía del 100% terminará pagándola el Gobierno, pero si las condiciones del plazo e interés son suficientemente razonables, el periodo largo e intereses bajos, el Gobierno ahí encontrará otra manera de endeudamiento con flexibilidad, esto es, el banco les presta y si el Gobierno tiene que pagar, que el Gobierno pague, no ya, sino de acuerdo con los plazos y las tasas de interés que se obtengan, garantía al 100%, otorgada por el Gobierno para créditos de largo plazo y baja tasa de interés, a fin de pagar por lo menos los dos primeros salarios mínimos. Muchas gracias señor Presidente y muy distinguidos compañeros.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Por nada Senador Uribe, bueno, Ministro con esto ya le damos finalización a las intervenciones de los colegas, no hay nadie en el uso de la palabra, yo quería hacerle tres preguntas muy puntuales, ¿tienen algún, tiene algún micrófono abierto?

**Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:**

Sí Presidente, ya había solicitado una réplica para el Senador Uribe, que más que réplica es una aclaración.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Bueno, le damos la palabra al Senador Aulo Polo, no lo habíamos visto en el chat, tiene usted el uso de la palabra.

**Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:**

Muchas gracias Presidente, no, más que réplica es una información, así como en estos pueblos se prometió pulverizar la ley, industrializar la papa, también hubo la gran propuesta del brócoli, quiero informarle señor Senador Uribe, que lo que terminó siendo el brócoli fue un fracaso rotundo, lo único que queda es un galpón abajo donde se venden los cuyes, nada más.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

¿Vicepresidente Polo, terminó la interpelación?

**Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:**

Sí, era para informarle al Senador Álvaro Uribe Vélez que la propuesta terminó en un galpón por allá en el barrio el Charco donde se siguen vendiendo los cuyes, gracias Presidente.

**Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:**

Por nada Senador, bueno, Ministro...

**Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:**

Por favor una intervención que no dura sí diez segundos.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Tiene la palabra el Senador Uribe.

**Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:**

Sí, es muy corto, siendo yo Presidente eso se le aprobó con un inmenso gusto al gobernador Antonio Nariño, de Nariño, Antonio Navarro, salí de la presidencia no sé qué pasó, deploro que haya ocurrido eso, no era un proyecto nacional, era un proyecto departamental que el Gobierno nacional le dio la vía libre para que operara como zona franca, pero vale la pena, gracias Presidente.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Presidente.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Listo, Secretario, tenía el micrófono apagado.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Presidente.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Sí, Secretario, dígame.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Es que las tres preguntas que hacen los ciudadanos tienen que ver con las intervenciones del Gobierno.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Sí, por eso ahora las hace, una vez termine le doy el uso de la palabra.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias Presidente.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Señor Ministro, entonces le decía después de algunas interrupciones, que tenía tres inquietudes que le traslado y yo sé que usted no las podrá absolver con toda la claridad, no solo a mí sino a todos los colombianos que no están escuchando por estos canales, lo primero que estamos, cuáles son los estímulos o cuáles son los programas del Ministerio para la reconversión de las empresas, si bien hoy estamos tratando de obtener algunos insumos hospitalarios, materiales de bioprotección, que yo creo que muchas de las empresas nacionales podrían comenzar a manufacturar, le pongo un ejemplo que ya se está viendo, las industrias de licores que comenzaron a producir alcohol, que es lo que necesitábamos, entonces, si dentro del Ministerio se ha pensado algún tipo de estímulos o de programas para que esto se siga haciendo y le demos un enfoque territorial, bien sabemos que Colombia es un país de regiones y tenemos en cada una, una densidad poblacional diferente, un clima diferente y unas prioridades diferentes, Ministro retomando digamos el interés inicial de esta Sesión, pero enfocándolo solamente hacia el sector ecoturístico, ya escuchamos a la Senadora Nadia y digamos también a otros colegas, hablar al respecto y al Director Nacional de Cotelco, pero le decía que el sector ecoturístico y aquí tomo la vocería de la Sierra Nevada de Santa Marta, del sector entre Magdalena y La Guajira, en el sector de Palomino, de la Isla de Barú, algunos de sus empresarios, del Archipiélago de San Bernardo, de toda esta zona de turistas, en la zona de Bolívar que usualmente son hoteles boutique, pequeños que generan empleos directos de la comunidad y aquí nace nuestra principal preocupación, estas son comunidades donde muchas no tiene ni siquiera un puesto de salud, qué lineamientos tiene el Gobierno para en un futuro retomar esta actividad, porque creo que serían este tipo hoteles, donde no hay tanta aglomeración de clientes, serían los que podrían comenzar a reactivar la actividad turística en el país, se creará una certificación de hoteles libre de Covid digámoslo así, porque necesitamos recuperar la confianza de nuestros visitantes y turistas para poder llegar a este sector que sería el sector de ecoturismo.

Y, por último, señor Ministro, qué papel está tomando el Ministerio para proteger los intereses de los importadores colombianos, tenemos

que agradecerle a Dios que nosotros fuimos, Latinoamérica y en Colombia, de los últimos países en llegar el Covid-19, sin embargo las economías asiáticas que ya están en periodo de recuperación y están saliendo de esta gran crisis de salud y ya están presionando para que se les cumpla algunos acuerdos hechos en el aspecto económico, qué papel podría su Ministerio ante la Organización Mundial de Comercio, para que estos importadores, estas empresas colombianas que se hicieron compromisos con empresas asiáticas, pueden tener alguna flexibilización o algún tiempo de espera, en el tema de salud pública en nuestra región, de antemano agradeciéndole Ministro su asistencia a nuestra Comisión y le damos el uso de la palabra al señor Secretario, para que lea tres de las preguntas que se hicieron por YouTube, Ministro, y son personas que están hoy interactuando con la Comisión Séptima, le diría yo que es una de las formas de darle confianza a los colombianos de que desde el Legislativo y el Gobierno central se está trabajando y están trabajando con la visión de mejorar la calidad de vida y de poder superar esta crisis para todos, gracias. Señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias Presidente, las tres preguntas dicen así:

Primera. El Hotel Colonial Socorro pregunta, señores Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, esperamos que ustedes articulen sus políticas de emergencia con los municipios, porque a la fecha no hemos tenido pronunciamientos por parte de las alcaldías municipales, afirman que el Gobierno va por una vía y las alcaldías municipales van por otro camino, en el caso de los hoteles y bares que tienen paralizadas por completo su actividad económica y deben seguir con el pago del canon de arrendamiento.

Una segunda pregunta del doctor David Contreras de Asobares, solicita que las actividades clausuradas no estén inmersas en el mismo decreto de arrendamientos, afirmando que los clausurados merecen medidas especiales, por ser los más vulnerables como sucede en el caso de los bares, el ciudadano hace referencia al Decreto 579 del 15 de abril de este año que establece un acuerdo directo entre arrendatario y arrendador y en caso de lograrse, el arrendatario cumpliendo con el valor establecido en el contrato celebrado.

La tercera inquietud en nuestro chat, el ciudadano Hernando Vuelvas, denuncia que en Cartagena, el servicio de gas natural a establecimientos gastronómicos cerrados hace un mes, se les está cobrando un valor mayor que el consumo promedio de cuando estaban abiertos, situación preocupante que debe ser verificado por la Superintendencia de Servicios Públicos, pero que me permito dar a conocer en sesión en vivo, porque no se puede dar espacio de ningún tipo y a ninguna empresa o entidad para cometer atropellos de esta índole con el sector de los establecimientos comerciales de las

ciudades y al sector, turístico y Centros comerciales turísticos y gastronómicos.

Leídas las tres inquietudes señor Presidente y honorables Senadores.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Tiene el uso de la palabra para una interpelación la Senadora Aydeé Lizarazo.

**Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:**

Presidente, sí, de igual forma estamos conectados todos, muchas de las personas que nos están siguiendo a través del canal, y precisamente me llegan dos, tres sugerencias y quiero trasladarle Ministro y a quienes correspondan, así como el Gobierno nacional y a través del Departamento de Planeación se hizo la devolución del IVA para aquellas personas pues más vulnerables, hay una propuesta que también hace el gremio del turismo y es poder estudiar y considerar la devolución de la contribución de turismo, que se le otorga a Fontur, se propone hacer esa devolución de la contribución del último año, en esto los van a oxigenar en algo o en parte a fin de mantener la nómina, ustedes bien saben que en medio del sector turístico pues hay informalidad y hay formalidad y ellos, los formales que siempre han estado atentos, presentes, pagando a tiempo todas sus obligaciones, pues hoy hay esta solicitud de parte del gremio, poder considerar esta devolución de la Comisión de Turismo que se le da a Fontur de la del último año y mitigar en parte.

Otro de los actores que se ven también afectados en esta crisis dentro de toda esta actividad turística, además de los hoteles, parques, restaurantes, viajes, es el transporte especial, Ministro, estos transportadores de estos buses, de estas busetas, aerovans, que son familias de conductores y de propietarios que hoy también están con las manos cruzadas, hacia ellos también pedir como esa oportunidad de apoyo, de ayuda directa, de auxilio directo, para ellos propietarios de los buses solicitan que se hay en marcha aunque esto corresponde al Ministerio de Transporte, ese proceso de chatarrización que se empezó a hacer desde hace dos, tres años atrás, solicitan que sea usted vocero para que le lleve esa solicitud de que paren la chatarrización este año y les permita extender los tiempos a futuro, para poder tener ellos pues tener el dinero para poder hacer el cambio del nuevo automotor y el cambio de, de... ah, bueno, del tema de la cultura de buen pago que tienen los empresarios del turismo y muchos empresarios, la mayoría de empresarios en Colombia, pues permite también medir esa aproximación, que a propósito la resalto, y la que hace el Presidente y Senador Álvaro Uribe, de poder conceder estos créditos pero con un tiempo muerto, es decir, a largo plazo y con unos tiempos muertos de dos años, después de que se reactive la economía local en el país, puedan ellos entonces empezar a pagar esas obligaciones crediticias, y por último Ministro, lo relacionado con los tiempos de aplazar, alargar los tiempos de aplazamiento que se concedieron a través del decreto para este año,



para el pago de registro mercantil, parafiscales, Fondo del Nacional del Turismo y otros, poderlos diferir así como se hizo con los servicios públicos domiciliarios, que se difieren en el tiempo a 1, 2, 3 años para ellos ponerse al día, no es de pronto se le suspenda o se regale, sino que se les difiera en el tiempo, es una solicitud que se hace al unísono por parte del gremio, muchas gracias.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Por nada Senadora Aydeé. Bueno, señor Ministro agradeciéndole de toda la disponibilidad de tiempo que nos ha dado hoy a esta Comisión, tiene usted el uso de la palabra con alguna de las preguntas.

**Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Juan Manuel Restrepo:**

Gracias Presidente, un saludo a los Senadores y Senadoras de esta Comisión, a los diferentes gremios, al país y a todos los presentes que están allí.

Yo lo primero que señalaría sería que sin duda estamos en un escenario que, como lo decía y lo describió el expresidente y Senador Álvaro Uribe, es muy difícil y efectivamente es muy difícil y es muy difícil para estos sectores que están aquí sentados y créame que esta conversación la tengo recurrentemente con otros sectores, con sectores asociados a eventos, por ejemplo eventos masivos o sectores de restaurantes, con sectores de comercio también, incluso sectores industriales, que a pesar de que puedan reactivarse, pues tienen la dificultad de disponer o tener la posibilidad de vender sus productos, o sea, que este no es un tema circunscrito a esta conversación, sin duda esta entonces es una realidad difícil y lo es para los sectores hoteleros aquí representados, para los parques temáticos, para las agencias de viajes, pues que no están aquí pero que también sufren de lo mismo, para muchos sectores de restaurantes si no la totalidad de los mismos, quiere decir que aquí estamos frente a pues una realidad que no es sencilla y yo lo que diría es que naturalmente aquí ha habido toda la voluntad y yo insisto sobre eso, todo el interés y toda la agilidad del caso para dar una respuesta satisfactoria, apreciado Senador Ritter, muchas veces, muchos de estos decretos salen hace dos días, usted me dice por qué no tenemos ya todo definido, hombre, llevamos dos días hábiles o tres días hábiles y con esto no quiero de ninguna manera excusarme, simplemente señalar que en este escenario un día es como un año y así lo entendemos en esta Cartera y en este Gobierno, y eso para decir que muchas veces las decisiones se toman, pero sabemos que son decisiones que tendrían un impacto de pronto en un tiempo o en otros casos sabemos que hay que acelerar al máximo lo más rápidamente posible, porque de nuevo un día se vuelve un año en buena parte de esas decisiones.

Con esto también señalo que hemos recibido cientos, no una, cientos y casi que hasta miles de comunicaciones Senadora Nadia Blel y allí hemos recibido las suyas y créame de verdad se lo digo con toda sinceridad que buena parte de esos comentarios,

propuestas o iniciativas, se han venido considerando, de estas y de las cientos de comunicaciones que hemos venido recibiendo, naturalmente en algunos casos se pueden tomar, en otros casos no se pueden tomar, en otros casos hay una imposibilidad fiscal para tomarlo, pero le voy a poner un ejemplo, yo he recibido de su parte tres comunicaciones que además agradezco porque se nota que hubo un trabajo en detalle para enviarlas, algunas de ellas se involucraron en parte de las decisiones, usted por ejemplo hacía referencia a la suspensión temporal en el pago de pensiones, derivado de eso y como también lo recibimos de otros lados y vimos que existía la viabilidad, se toma la decisión por ejemplo, de durante un periodo de tiempo, suspender el pago de pensión hasta por cerca de un 13% y esto lo digo porque muchos de estos comentarios pues se han venido recogiendo.

Usted señalaba, por ejemplo, algunos temas de la necesidad de tener garantías de crédito, yo sé que en una primera etapa, por ejemplo Senador Ritter, arrancamos con una garantía del 60%, pero derivado de comentarios como este, del sector empresarial, de los gremios, del sector financiero, se toma la decisión muy rápidamente, estamos hablando de tres días, de incrementar esa garantía no al 60 sino al 90%, en caso de nómina al 80%, en los otros casos, eso se ha venido atendiendo, se ha venido atendiendo dependiendo también, lo máximo que se puede desde la DIAN y desde Hacienda, la ampliación en el plazo de pago y de presentación de impuestos, que también lo incluía a usted en su nota, se han venido incluyendo también algunas referencias que usted también hacía referencia en su nota, a la posibilidad de hacer exención de IVA en tiquetes, se toma la decisión, ahora ustedes me dicen: ¡Hombre, por qué no pensar en una exención de IVA en alojamientos!, y es un tema que podemos eventualmente considerar, sabemos que en este momento no tenemos, en el momento de la emergencia económica y social para tomar esa decisión, pero este es uno de esos asuntos que seguramente entra en un proceso de reactivación, luego es un tema perfectamente considerable; se ha hablado aquí por ejemplo en proceso de agilización de devolución de IVA, la DIAN toma esa decisión, se hablaba de suspender aportes parafiscales, se estudió, créame que se estudió al detalle y se encontró que no existía la viabilidad, porque buena parte de los programas de apoyo al cesante y también los programas como Ingreso Solidario, estaban soportados en ingresos fiscales, que se requerían de esos aportes fiscales, es decir, había una imposibilidad para hacerlo y así podría señalar uno y otro caso, simplemente es para decir, muchos de estos temas sí se han considerado y se han venido implementando y yo con esto también quiero decir, mire yo valoro el espacio de la conversación, porque entiendo el espacio de la conversación como una oportunidad para pulir, mejorar, enfrentar y recoger ideas de otras propuestas que se puedan implementar para estos sectores y también porque no, Presidente Uribe, también para esos sectores que se van a quedar más lentos, es el caso de bares, eventualmente es

el caso de algunos sectores, posiblemente algunos sectores de hotelería, pues hay algunos sectores que se van a demorar seguramente en esta reactivación y que sin duda requerirían elementos o propuestas complementarias, por eso dije al principio, la caja de herramientas está abierta y la caja de herramientas se puede complementar, naturalmente en el marco de un contexto fiscal y el contexto fiscal yo no lo puedo eximir, porque hoy puedo estar haciendo esta conversación con ustedes alrededor de muchos de estos temas y empezar a hablar eventualmente de si se puede o no se puede un subsidio a los arrendamientos, pero simultáneamente con esto yo tengo que ser absolutamente claro, nosotros hemos invertido cerca entre 16 y 20 billones de pesos a esta emergencia, que es un monto significativo.

Hablar por ejemplo de un subsidio a los arrendamientos, pues hay que hablar con datos y los datos son contundentes, solo el costo mensual estimado del tema de salarios, del subsidio a la nómina, estamos hablando de que en el país son casi 22.5 billones de pesos, si no más, y esta es una aproximación, en ese sentido entonces, si uno quisiera hacer un subsidio a la nómina, requeriría de por lo menos ese monto y allí habría que hacerse la pregunta si eso es viable o no es viable y la verdad sea dicha, si a mí me preguntan fiscalmente, pues encontraría viabilidad respecto a esa decisión, solamente hemos invertido de 16 a 20 billones en programas sociales que se necesitan porque llegan a la población más vulnerable del país, aquella que simplemente tendría la imposibilidad de alimentarse, de alimentarse para sobrevivir, o de tener acceso a un medicamento o de tener acceso a un elemento de aseo, entonces en el marco de esa realidad fiscal, pues nosotros tenemos que ser conscientes de qué se puede y qué no se puede, justo por ello, de cara al tema de nómina, se habló de la posibilidad de tener una garantía del 90% y así se implementó ese sistema de línea de garantía en crédito, porque creíamos que esa era la salida que teníamos nosotros para implementar, yo aquí no voy a entrar en un juicio sobre el sistema bancario, yo creo que el sistema bancario naturalmente tiene amigos, tiene enemigos, tiene detractores, yo simplemente señalaría que en este ejercicio todos los funcionarios públicos, el Congreso de la República, el sector privado, todos estamos dando no el 100%, sino el 120% y naturalmente uno espera que también el sector financiero haga lo propio y haga ese esfuerzo al 120%.

No hemos tenido una, sino por lo menos cuatro reuniones con los actores representativos del sistema financiero, para insistir sobre este punto, debo decir que se han atendido buena parte las recomendaciones del sector financiero y por eso la línea de garantías se fue modificando a lo largo del camino y se arrancó desde el día de ayer con esta línea del 90% en nómina y 80% en créditos de liquidez, también hay que decirlo, el sistema financiero es un sistema que ha venido haciendo una recomposición o refinanciación del crédito de más de 87 billones de pesos, así lo ha señalado la Superintendencia,

que seguramente puede hacer más, seguramente, como todos podemos dar ese 120% y tenemos que dar ese 120%, pero es importante también señalar esos datos que son absolutamente ciertos, que si uno tiene en mente lo anterior, pues también tiene que ser consciente de que esta crisis tiene que ser una crisis que no nos lleve a una crisis financiera y por eso también el cuidado que uno tiene en las decisiones seguramente que se toman por parte del Ministerio de Hacienda, y esto lo digo también, porque también una crisis productiva puede llevar a una crisis financiera, entonces hay que tener el cuidado tanto de la crisis financiera como de la crisis productiva, que eventualmente podría llevar a una crisis financiera, todo eso se ha tenido en consideración cuando se implementan las medidas.

¿Qué temas han sido recurrentes en esta conversación? Ha sido recurrente el tema de la liquidez, y yo creo que es absolutamente cierto, o sea, la prioridad sobre la cual tenemos que actuar nosotros es generar esas instancias de liquidez; qué debo decir, hombre, a través de la línea de crédito, por ejemplo de Bancóldex, nosotros hemos llegado a un 82%, del primero de ellos al sector de hoteles y al sector de turismo, lo que pasa es que las necesidades son seguramente mayores y con eso quiero decir también que esa primera línea de 250.000 millones, como dije antes, está agotada en casi 200.000 millones, y si se han concedido recursos, repito, en un 82% a ese sector, con qué requisitos, me preguntaban ustedes, pues la forma como opera un sistema de segundo piso es a través de requisitos que establece el sistema financiero, entonces el requisito lo establece la banca, apreciada Senadora Aydeé, esa es, digamos, la regla de juego de cómo opera un sistema de segundo piso.

Es importante también decir que de los 600.000 millones, contando la primera línea, Colombia Responde, con Colombia Responde para Todos, como ya lo dije antes, se han ejecutado cerca de 500.000 millones, de los cuales, en la micro, pequeña y mediana empresa, estamos hablando de cerca de 350.000 millones y todavía están pendientes por colocar cerca de 100.000 millones, que se facilitan más cuando existe la línea de garantías, cuando estas líneas se crearon no existían esas líneas de garantías ni al 90, ni al 80, lo que significa que esto facilita incluso también, el terminar de colocar estos recursos, pero debo decir que en un período de un par de semanas, dos o tres semanas, pues se han venido colocando, la verdad, bastante rápido esos recursos, somos conscientes de que hay que hacer más a través del sistema microfinanciero, de acuerdo, pero les voy a decir una cosa, buena parte de lo que se ha venido colocando, tanto en Colombia Responde como en Colombia Responde para Todos, se ha colocado a través de micro, incluso el Fondo Nacional de Garantías está trabajando con entidades microfinancieras, aquí está el Presidente de la entidad que respalda lo que estoy diciendo en este momento, luego sí estamos haciendo uso de estas entidades microfinancieras, porque sabemos que ahí hay una mayor posibilidad de acceso a una cantidad

de actores micro, pequeña y mediana empresa, y también me preguntaban ustedes, qué pasa con esos independientes, me preguntaba el Senador Ritter, yo le voy a señalar en la realidad Senador Ritter, sobre este punto, en una primera etapa pensamos, hombre por qué no circunscribir solo 2 billones de pesos al sistema de independientes y dejar el resto para personas jurídicas, y después de pensarlo bien Senador Ritter, dijimos, no, lo que hay que hacer es tener una línea, sí, de independientes, solo para ellos, pero dejar que el resto de líneas cubran tanto a las personas jurídicas como a las personas naturales que tienen actividad comercial, donde están buena parte de estos independientes, de tal manera que si hoy usted me pregunta Senador Ritter, qué permite el acceso a un independiente tanto en la línea puntual que es sólo para ellos de 1 billón, como cerca de 15 billones de pesos, que incluyen también apoyo para nómina, también apoyo para liquidez, luego lo que quisimos hacer es incluso darle mucha más atención a esos independientes y eso creo que ha sido positivo, porque permite que el independiente que tiene una actividad comercial, como persona natural pueda tener acceso a esos recursos, repito, en esa calidad de persona natural que tiene una actividad comercial.

En el crédito en garantía, el crédito en garantía si se coloca a través del sistema, llevamos un día, en ese día yo debo decir que el porcentaje de reservas para los sectores de hotelería, para los sectores de entretenimiento, es incluso más alto que el porcentaje de participación interno bruto, pero es importante también señalar que ese crédito en garantía se fue recomponiendo con esa capacidad de escucha, aquí yo tengo de verdad absoluta y apertura total a la escucha, a las iniciativas de ustedes, por eso se cambió la inicial garantía del 60% a la garantía final del 80% y del 90% en nómina, ustedes planteaban también en liquidez, tributos locales, mire, una de las medidas que se adoptó en el marco de la emergencia fue permitir que los actores locales, las entidades territoriales locales tomaran la decisión de hacer modificaciones aplazamientos o disminuciones en los locales, eso lo dijo, incluso también a la pregunta de Asobares, en temas prediales, en los temas de ICA, eso está hoy permitido, ya es una cuestión también de los actores locales y creo que a través del Congreso también puede haber un trabajo con esos actores locales, para que efectivamente se logren, y nosotros seguramente haremos lo mismo, hagan lo mismo a nivel local, no solamente los tributos en donde se ha hecho el esfuerzo al máximo, créanme, de devolución anticipada, el esfuerzo al máximo de posponer tributos; también les voy a ser absolutamente claro, en la realidad que estamos viviendo en este momento, si yo digo tengo que invertir 7.1 billones a la salud, tengo que invertir más de 2 billones a la población más vulnerable, tengo que extender eventualmente el aislamiento obligatorio y necesito de pronto más recursos para apoyar a esa población, pues se vuelven indispensables también algunos recursos de tributación que pueden ser destinados para esto, y con esto también lo que

quiero decir es que, pues muchas veces posponerlo todo o posponer una gran cantidad de recursos, pues entra en contravía llamémoslo así, de las necesidades propias de recursos para el gasto social que también se necesitan y que es prioritario porque van dirigidos a proteger vidas humanas y van dirigidos a proteger población vulnerable, para garantizar sus necesidades básicas; pero hemos hecho el esfuerzo al máximo, que todavía se puede hacer seguramente más, seguramente, pero también hay que tener en consideración los elementos que señalaba yo anteriormente, insisto que en esa línea de garantías pues llevamos realmente un día y en ese día pues hemos logrado, como lo señalaba anteriormente, cerca de, reservas de cerca de 1.9 billones incluido el domingo, y es importante también señalar que diariamente o en el día de ayer fueron casi 600.000 millones y esto es atípico con respecto a la tradición que han sido esas reservas, que históricamente no eran nunca superiores a 50.000.

Ustedes también, han hablado varios, Senadores Polo, Nadia Blel también, Castillo, Uribe, han hablado sobre el proceso de reactivación, es decir, la mirada más allá, créanme que nosotros y en este sector tenemos como suficiente capacidad para estar pensando en la coyuntura, pero también estar pensando en lo estructural, en el mediano y largo plazo; ¿por qué razón?, porque somos conscientes de que hay que estar pensando en lo uno, estar pensando en lo otro, y ahí en ese orden de ideas, incluso ya tenemos un primer planteamiento, de algunas de las acciones de reactivación del sector de turismo, del sector de industria y reactivación del sector de comercio, pensando en que pudiéramos involucrar y hemos hablado de muchos temas, hemos hablado de algunos temas relacionados con líneas de crédito especiales, subvenciones, prórrogas y aplazamientos tributarios, estamos incluyendo temas como los que ustedes están hablando allí, de exclusiones de IVA en algunos de estos sectores, tributario, naturalmente todos estos temas pues se están estudiando y tendrían que estudiarse a la luz de las posibilidades, campañas de promoción, temas de innovación y competitividad empresarial, entre otros asuntos, o sea, nosotros no dejamos de tener la mirada en la estructura, y les voy a decir una cosa, aun en medio de la pandemia, logramos hacer nuestra rueda de negocios de inversión y de ProColombia y logramos negocio, al mes de marzo la sola inversión extranjera llevaba un crecimiento de cerca del 200%, entonces seguimos haciendo la tarea hasta donde nos sea posible, para tratar de garantizar que haya una continuidad más allá de este momento histórico, incluso les voy a decir, tenemos ya un decreto, incluso alcanzamos a pensar en plantear en el marco de la emergencia económica, un decreto legislativo que tenía buena parte de las medidas que se necesitarían, hicimos una primera discusión y llegamos a la conclusión de que no era todavía el momento para presentarlo, pero lo tenemos ya prácticamente armado con algunos, y propuestas o iniciativas que van en la dirección de la reactivación, y somos conscientes de que por



ejemplo esos sectores que se van a reactivar primero en turismo, son los turismos locales, los turismos regionales, allí bienvenidas esas ideas de fondos de apoyo, de trabajo con iniciativas particulares que puedan reactivar los sectores, estos sectores de la economía.

También debo decirles que en el marco de la liquidez, nosotros mismos propusimos a los actores locales las líneas de crédito regionales, que creo que han sido positivas, y les voy a decir a ustedes, porque me han preguntado varios sobre ese mismo tema, dentro de ese proceso de reactivación, lo preguntaba el Presidente al final, cómo hablar de esos sectores que se puedan reactivar, que se puedan utilizar como plataforma de crecimiento y, Senador Castillo, dentro de esos programas de reconversión estamos incluyendo cosméticos, licores, confecciones, estamos incluyendo sectores también asociados también al sector de plásticos; ¿qué hemos pensado?, hemos pensado que dentro de las plataformas de crecimiento o de reactivación haya una industrialización, que significa pensar mucho en lo nuestro, incluso le estamos dando mucha más fuerza a nuestra estrategia de compra de lo nuestro, como una red que conecta compradores con vendedores, incluso estamos incorporándole un capítulo solamente para propiciar comercio electrónico, para hacer que el usuario se conecte con ese vendedor, porque sabemos que hay muchos, están afectados porque no hay concesión y, entre otras, además fortalecer todos los temas de comercio electrónico, hemos creído que hay que motivar muchísimo todo el tema de atracción de inversión y de facilitación de inversión, y eso lo hemos incluido dentro de la propuesta que ya tenemos trabajada de proyecto de ley o de proyecto de decreto, entonces esos temas de reconversión hacen parte de la agenda y por eso Senador Ritter, creamos primero la oferta, la oferta de productores, la oferta llega hasta 3.900 productores y segundo a través de la Gerencia, que tiene el doctor Luis Guillermo Plata, la gerencia de la crisis, se establecieron ya dos convocatorias que están en marcha, están en proceso, la primera, ya se seleccionaron algunos de los que manifestaron la proveeduría, y a partir de ahí se van eventualmente a comprar algunos productos; y la segunda que era un poco más amplia, estamos simplemente extendiendo el número de oferentes, buscando que esa convocatoria permita tener una compra centralizada y a más largo plazo, pero con una característica y es que no se trata de que el Estado va a reemplazar la responsabilidad ni de la EPS ni tampoco de las ARL, simplemente tener un respaldo de recursos de elementos de protección importantes, eso lo hemos contemplado en esa reactivación y si nos hemos demorado, nos hemos demorado simplemente por el proceso mismo de recoger toda la oferta y después de tener todos los recursos disponibles para una compra que va a ser muy importante en monto de recursos, créanme que no ha sido una demora de ir más allá de no usar media marcha y en la última convocatoria mucho menos. Es importante también es que en el marco de esta reactivación, hemos

pensado también en el papel de Impulsa, Impulsa ha venido trabajando incluso con los emprendedores, con unas líneas específicas para los emprendedores, hay una muy particular a través del Banco Agrario por cerca de 120.000 millones, que incluye también o va a incluir al sector del turismo, pero para emprendedores micro y pequeños que llevan menos de 8 años de funcionamiento, luego hemos venido trabajando con ellos en eso, venimos trabajando con Impulsa en este elemento creativo para propiciar más comercio electrónico, hemos venido trabajando con Impulsa en estrategias de emprendimiento de ideas distintas de cara a la reactivación económica, luego con ellos hemos venido, continuamos trabajando con esa línea de cómo nos ayudan en el proceso de reactivación.

Ustedes han venido hablando también de algunos que entrarían eventualmente en esa reactivación, uno de ellos el desmonte de la sobretasa a la energía, hay que ser absolutamente claro, este es un tema que pues hoy en día no generaría, claramente no genera en un proceso de reactivación, puede ser un instrumento de reactivación, me parece interesante considerarlo para tal fin, hay que hacerlo de forma gradual, es un proceso que cuesta más de 150.000 millones y hay que tener también el cuidado de que esto no ponga en riesgo de tal manera los hoy subsidios que existen para estratos bajos de la población en materia de servicios públicos, entonces hay que lograr armonizarlo con el tema fiscal también propio del país.

Ustedes hablan de algunos otros temas puntuales como un proceso de reactivación, extender la exención de IVA a alojamiento, interesante, lo podemos considerar, lo podemos evaluar, también de darle continuidad a la exención en renta, se contempló el área de crecimiento, todo lo que se pueda incorporar en incentivos tributarios que sea viable fiscalmente, pues seguramente puede ser incluido, involucrado en un proceso de reactivación económica.

El Senador Pulgar hacía una referencia además del sistema bancario, a todo el tema de las empresas que están en 1.116, Senador, creo que es muy importante decir que en el marco de eso, sacamos algo importante con el liderazgo de la Superintendencia de Sociedades, por el cual se busca adoptar medidas transitorias especiales en procesos de insolvencia, esas medidas se contemplaron allí sobre la base de cuatro pilares que iban en la dirección de negociaciones más expeditas, de mecanismos extraordinarios para proteger empresa, empleo y créditos, de beneficio incluso tributarios, de suspender algunas obligaciones legales que hacían difícil el tema de agilización de estos procesos de insolvencia, y en el marco de aquello, sé que el Superintendente de Sociedades viene pensando en nuevas alternativas que permitan facilitarle la vida a estas empresas de las 1.116; yo también tengo que ser muy claro en el tema de recursos, de recursos disponibles, de recursos disponibles en la realidad propia del Fondo de Turismo, el Fondo de Turismo se nutre de dos impuestos, pues que se han venido

opacando como resultado de la propia realidad del sector, quizá es un heredero de esa misma realidad del sector, tanto de la contribución parafiscal como el impuesto al turismo, porque, entre otros, además adoptamos la decisión de posponer el pago de impuesto al turismo, buscando también darle caja a otros de los sectores afectados, la disponibilidad real hoy de Fontur realmente, real, real después de tener en consideración que hay unos de destinación específica por ley y hay otros de obligaciones también de ley, como el tema de la explotación sexual comercial para niños, niñas y adolescentes, es del orden de los 10.000 millones de pesos, no es más, con eso lo que quiero decir es que aparentemente suena mucho dinero, pero en realidad no es mucho dinero, entonces ahí también la intención es, nosotros en un momento también tenemos que ir previendo cómo vamos a hacer para motivar, promoción, nosotros no podemos dejarlos en blanco, quedar en blanco respecto a programas que vamos a necesitar más adelante, y de hecho incluso para aclararlo de una vez, la gente ha dicho, y no, como así que, entonces destinará plata de Fontur para los cuidadores en salud o sea para los médicos, falso, nosotros no hemos dedicado platas de Fontur para ese propósito, estamos recogiendo plata adicional del Ministerio de Hacienda, de recursos disponibles para poder tener recursos en el programa por quienes nos cuidan, que busca apoyar al sector hotelero, que pueda acompañarnos en prestar servicios a todas las personas del sector de la salud; y debo ser muy claro en ese sentido, yo recojo aquí de nuevo el tema de servicios públicos, yo debo ser claro también en servicios públicos, se tomaron decisiones que han costado y son importantes desde el punto de vista del recaudo de las empresas de servicios públicos, y también tenemos que ser cuidadosos en que no terminemos destruyendo las empresas de servicios públicos, que en este momento también están viviendo momentos difíciles, se ha logrado diferir el pago a 36 meses para estratos más bajos, se logró lo que ustedes señalaron ya, para otros grupos poblacionales de la economía, buscando un incentivo de pago oportuno, pero de todas maneras estamos apretados en este tema y tenemos que ser conscientes de esta realidad, este sé que es un tema de competencia de otras Carteras, pero lo quería decir para no dejarlo aquí sin hablar.

Ustedes Senadores, especialmente el Senador Bitervo hace un énfasis muy importante en ese turismo artesanal, allí yo debo decir que se contemplaron algunos compromisos también en beneficio de ese sector artesanal, por ejemplo al involucrarlos en el programa de Ingreso Solidario, allí se ha involucrado a los artesanos y a partir de este millón y pico que tenemos ya en Ingreso Solidario, seguramente vendrán nuevos actores de ese sector que el Ministerio de Cultura incorporó, si es que no ha tenido ya el beneficio de Ingreso Solidario dentro del millón y pico que tenemos actualmente, se diseñaron programas de estímulo a todo el sector de cultura, incluyendo la artesanía, programas de seguridad social para adultos mayores en el sector

de cultura por más de 80.000, también en el decreto del Ministerio de Cultura, aparte de otros beneficios que se incorporaron en ese decreto y que, repito, son objeto de una Cartera distinta, entonces allí pues hemos hecho lo posible también por acompañar ese, llamémoslo, sector en particular.

Yo sé también, y algunos de ustedes pues han planteado algunos otros temas de consideración, interesantes los planteamientos que hacen ustedes, lo hacia el Senador Uribe, en referencia a un crédito de garantía del 100% con un manejo de plazo, y habría que ver cómo se manejaría el tema de la tasa sobre la base que funcionaría a través de un fondo nacional de garantías, yo creo que ese es un tema que podemos nosotros revisar internamente Senador Presidente y me parece que puede ser interesante, allí de nuevo este tipo de iniciativas, yo creo que las recogemos dentro de nuestra caja de herramientas y podría ser implementable para sectores que tendrían una demora mayor en su proceso de recuperación, habría que hacer una revisión muy cuidadosa de cuáles son los sectores, para pues no generar de pronto sectores que queden ausentes o sectores que estén adentro, no tendrían las mismas características que señalaba anteriormente.

En el tema arancelario del sector de confección, Presidente, nosotros no hemos dejado de pensar en este tema, para ser absolutamente franco, nosotros incluso llegamos a una propuesta que recogimos incluso de los propios sectores, que naturalmente tenía alguna diferencia entre unos y otros actores, hicimos todo el esfuerzo por lograr un acuerdo entre toda la cadena, porque aquí hay que ser muy cuidadoso, hay que ser muy cuidadoso en todos los actores de la cadena, no solamente algunos confeccionistas, hay que tener cuidado también de los textileros, de los hilanderos, hay que tener cuidado de los exportadores, hay que tener cuidado de los importadores que producen a nivel nacional, hay que tener cuidado de los que comercializan porque generan empleo, y en el marco de aquello, incluso, nosotros propusimos una iniciativa que algunos, la mayoría de estos sectores gustaba de esa iniciativa, y otros puntuales o particulares no; entonces, a partir de ahí empezamos a recoger las iniciativas de todos, y en medio de eso, digamos, llegó la pandemia; la realidad de hoy es que estamos funcionando con una tasa de cambio de más de 4.000 pesos, yo creo que de todas maneras eso es importante tenerlo en consideración y que finalmente el comercio internacional se haya restringido, pero somos conscientes de que ahí se necesita tomar una decisión y la decisión la debemos tomar, habíamos incluso planteado una propuesta arancelaria que creímos que era la más conveniente y recogeremos lo que sean las iniciativas de todos, es muy importante que también no terminemos afectando a otros sectores, por ejemplo al sector de hilanderos, me parece que ahí terminamos afectando un sector de producción nacional que es importante, se hicieron algunas propuestas en esa dirección y ahí vamos, pero eso no se sale de nuestro marco de actuación, naturalmente en este momento como acabamos

de señalar anteriormente, recogemos la idea que nosotros mismos propusimos, del proyecto turístico especial que está ad portas de ser reglamentado, creo que sería un instrumento de reactivación económica, hemos venido considerando esa idea del proyecto del fondo de vivienda, hay que evaluarlo muy bien si realmente o no, y no lo hay, como lo señalé al Senador Castillo, trabajamos en reindustrialización, pero también en exportaciones, y ese concepto lo hemos venido incluso estudiando.

Para no ir muy lejos, con la Viceministra del Ministerio del Exterior hemos venido revisando en detalle cuáles son las partidas provenientes, 790 de ellas tienen registro de inclusión nacional, ahí hay una oportunidad bonita; con el Senador Agudelo he venido trabajando en cómo y el Viceministro de Desarrollo Empresarial y la Viceministra está trabajando en generar, por ejemplo, una capacidad de producción en todos los temas de agroindustria, en sector de alimentos procesados, sector de medicamentos, pharma; también hay una oportunidad bonita para desarrollar y creo que ahí también hay una oportunidad para crecer, en este momento el Viceministerio de Desarrollo Empresarial está trabajando en esa dirección, para contarles a ustedes, el día jueves vamos a presentarles el avance de este trabajo de reactivación a la Vicepresidenta de la República, que lidera esta estrategia en el Gobierno nacional, yo espero ahí recoger otras ideas y propuestas, después reunirme con los sectores empresariales para empezar a trabajar en esta dirección.

Continuamos Senador Castillo también en facilitación de comercio, para facilitar esos procesos de importación en la medida de las posibilidades, y debo decirle además, Senador, que la Viceministra de Comercio se está reuniendo casi que semanalmente, en dos oportunidades en mesas permanentes con los sectores empresariales en temas de facilitación de comercio, porque sabemos que ahí hay una prioridad de actuación, y les voy a decir algo también para anticipar, yo creo que Colombia va adelante en el manejo de la pandemia respecto de otros países de América Latina, ahí va a tener una oportunidad importante para exportarle algunos de estos elementos de protección a esos países, en la medida en que salgamos más rápidamente y creo que con el esfuerzo del Presidente Iván Duque, ha habido como una garantía de que vamos por la buena senda de salir adelante en el manejo de esta pandemia, pero también creo que van a haber unas oportunidades de exportación a los países de Europa y de Asia, porque estos países empiezan apenas a hacer procesos de reactivación de comercio, luego ahí va a ver oportunidades de exportaciones de hidrocarburos, va a ver también oportunidades para sectores de alimentos y del sector agropecuario, entonces ahí hay oportunidades que se pueden aprovechar.

Somos conscientes, Senadora Blel, de la realidad de Cartagena y de Bolívar y, como le decía, hemos tenido atención a sus comunicaciones, sabemos que hay una crisis social también y creemos que si se

llegase a dar un período de emergencia adicional, pues se podrían considerar algunas de esas, de otras medidas, pero independientemente de eso, aun en el escenario normal, créame tengo un equipo trabajando en decretos reglamentarios, que puedan facilitarles la vida, y yo, al igual que usted, Senadora, yo no creo que la salida de los festivales sea conveniente para el sector del turismo, ahora bien, si usted se lo pregunta a otros sectores productivos lo ven como positivo, pero hay que tener en consideración este sector, que es un sector severamente afectado.

Senador Polo, créame que pues el Ministerio no está solamente pensando en el hoy, sino en el mañana, y en el mañana piensa en sectores, como usted lo plantea también, yo creo que también hay que ver la oportunidad de exportación y en ese marco los acuerdos nos ayudan, les voy a dar un caso, con el Banco Interamericano de Desarrollo estamos trabajando fuertemente en una plataforma de expansión de servicios y logramos unos recursos del Banco Interamericano de Desarrollo para fortalecer la exportación de servicios, yo creo que ahí hay una oportunidad importante en materia de generación de empleo, también lo propio en asuntos relacionados con nuestra plataforma en general de exportación, sobre la cual venimos trabajando desde diciembre, que son 11 elementos para fortalecer la capacidad de exportación.

El Senador Velasco planteaba lo de la liquidez, de lo cual ya hablé anteriormente, créame que en la plataforma de apertura inteligente esos sectores más afectados los tenemos en consideración. Al Senador Honorio le recogí también lo que planteaba de sobretasa a la energía, al Senador Ritter también lo que planteó en su intervención y a cada uno de los sectores que han venido planteando, les he venido recogiendo algo del planteamiento de cada uno de ustedes.

Punto aparte, es simplemente para abordar el tema del sector de palma y con esto cierro apreciado doctor Jens, lo primero que yo diría es para nosotros, para el Gobierno y para este sector, yo reconozco la importancia del sector de palma, la importancia no solo en su producción y en su contribución a la formalización empresarial, sino también en su aporte al comercio exterior, sobre la base de esos 670 millones de dólares que, digamos, vienen en una senda creciente a pesar de la última caída en el último año, con una gran cobertura regional y una importante participación de palmicultores de pequeña escala, creo que es un sector clave de la economía colombiana, especialmente no solo en el agro, sino en la agroexportación, y yo soy consciente de que el sector ha pedido acompañamiento del Estado, Presidente Jens, lo hemos venido haciendo, a medida de nuestras posibilidades, atendimos la igualación en señales de precio, una medida que consistía en la implementación por parte de Minas y una metodología de cálculo de ingreso al productor de biodiésel, atendimos también la lectura de preferencia arancelaria, donde se incluyó en el interior del cálculo del índice de precios al exportador como un ingreso, atendimos el tema del acotamiento



del arancel, donde se realizó el acotamiento del arancel variable utilizado en las metodologías del mecanismo de estabilización, que se encontraba en el 20, se bajó al 10 y el resultado ha sido que el valor de la cesión, que ha disminuido el valor de la cesión, que ha mejorado el ingreso palmero, que ha aumentado la participación en el mercado local, como lo demostrara recientemente el Ministro de Agricultura, incluso, como lo decía usted también y lo decía el Senador Honorio, revisamos el aumento de la mezcla, el aumento de la proporción de la mezcla, que no se pudo atender porque no había y no hubo la producción suficiente, no porque no existiera la voluntad por parte del Gobierno, entonces eso también se atendió y entendemos también que ustedes han venido planteando de tiempo atrás, incluso lo hicieron en el marco de la discusión de la Ley de Crecimiento, también lo hicieron en los pactos por el crecimiento, la posibilidad de universalizar la cesión y de hacer el cierre de las importaciones de aceite de palma, yo sé que esos temas generan una enorme polémica y la solicitud que fue la misma que hicimos en la discusión del pacto, apreciado Jens, es, hombre, discutámoslo intersectorialmente, abordémoslo con el sector de alimentos procesados, yo así como su abanderado de la exportación, soy también abanderado de la industria, y yo no quiero dejar de perder también por lo menos la conversación y eventuales acuerdos entre los sectores de agroalimentos y los sectores de la palma.

Me parece que es muy importante hacer ese abordaje, hacer esa conversación, sabíamos y dijimos que es una conversación difícil, creo que lograr hacer esa conversación difícil con este sector que también es muy importante, el sector de alimentos procesados genera empleo y el sector de alimentos procesados genera capacidad exportadora, el sector de alimentos procesados es importantísimo también en el balance de la producción nacional, y allí en el marco de esa conversación, pues hay que tener en referencia que ellos han señalado que esto les genera un costo adicional, lo expresaron en una carta reciente la ANDI y Asograsas también, el riesgo en aumento en precios y en un marco también como el que estamos viviendo, de problemas de aprovisionamiento, yo no quisiera generar un riesgo de aumento de precios adicionales, me parece que es muy importante atender por lo menos esa conversación, y lo otro es, atender también los conceptos que han existido legalmente, que son diversos es cierto, que son diversos incluso en el propio sector palmero, pero también en el Gobierno, tenemos un marco legal que también tenemos que ser muy cuidadosos y es que no entremos a violar el principio de trato nacional consagrado en los acuerdos vigentes por varias razones, pero la primera de ellas es porque incumplimos compromisos con la OMC, pero más allá de eso, porque ponemos en riesgo parte de nuestras relaciones, entonces yo les debo decir, acabo de recibir una carta del Ecuador, expresando su preocupación con este tema, el Ecuador y Perú que serían los afectados

directamente en la CAEN, representan un comercio de tres mil cien millones de exportaciones, y solo Ecuador representa un superávit comercial de más de 1.155 millones de dólares, es nuestro cuarto destino; entonces, tenemos que ser muy prudentes en que se tome una decisión que vaya en detrimento de la capacidad exportadora del país a la comunidad andina, o que genere eventuales retaliaciones en un escenario que no ha sido difícil, también para varias de las relaciones que tenemos comerciales, pero creo que hay alternativas, creo que hay alternativas de modificación en la fórmula de definición de precios de paridad, buscando más beneficios a quienes abastecen el mercado nacional, creo que hay posibilidades también fortaleciendo el concepto de cadena, hacer esa conversación entre unos y otros actores que acabo de señalar anteriormente y continuar contribuyendo e implementando las otras medidas que quedaron pendientes y que en su momento no se pudo, como ya lo señalé anteriormente.

Entonces, aquí ha habido toda la voluntad de hacer, pues yo diría que pues allí están parte de los temas que tengo en consideración para esta conversación, en el tema simplemente de algunas propuestas de arrendamientos, es interesante decir que yo no puedo intervenir en acuerdos privados, tenemos que buscar alternativas, Fenalco ha planteado también algunas alternativas, las estamos evaluando en el marco del decreto reglamentario, y si se llega a encontrar que existen unas salidas garantizando el principio también de cumplimiento de pago, pues estaremos empoderándolas.

Cierro simplemente diciendo, miren, yo les agradezco las ideas e iniciativas, todas las ideas son bienvenidas, aquí hay un genuino sentido de trabajar solidariamente y en unidad con ustedes, con el sector privado, con los ciudadanos, con los Gobiernos locales y también en identificar oportunidades hacia esa reactivación que viene a continuación, muchísimas gracias a la Comisión y a todos los Senadores y Senadoras.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Muchísimas gracias a usted señor Ministro por dedicarnos toda la mañana y parte de la tarde, muchísimas gracias a todos los colegas, yo creo que están resueltas la gran mayoría de las inquietudes, sé que el señor Ministro tiene otras actividades y videoconferencias a continuación, así que, señor Ministro, en verdad muchísimas gracias.

A los colegas, gracias por su puntualidad, por el uso racional del tiempo en las intervenciones. Señor Secretario, ¿algo más en el Orden del Día?

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Agotado el Orden del Día señor Presidente, la agenda de la próxima semana la enviaré a través de la cuenta de Whatsapp a través de la cuenta de grupo.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Creo que el ejercicio de hoy con quienes nos veían por los canales virtuales es positivo, creo que hay que darle un poco más de forma, pero creo que nos va a ser de mucha ayuda para poder mostrarles a los colombianos que estamos trabajando y que estamos de cara a toda la sociedad.

**Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:**

No se nos caigan las cosas por vicios de forma.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

No, no, pero mientras estemos acá en unas reuniones informales, creo que no tendríamos... ¡Bueno que tengan ustedes una buena tarde, hasta luego!

**Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:**

Presidente, antes de cerrar, para proponerle considerar dentro de la agenda, la invitación al ICBF y Ministerio de Educación para el tema de infancia, entonces, me parece pertinente e importante que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Ministerio de Educación, para ampliar periodo de educación.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Listo, Senadora, lo tomamos en cuenta, lo tomamos como una proposición y ya veremos cuándo agendamos esto, es de muchísimo interés para todos.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Presidente, antes de que se retire, la Senadora Aydeé propone ICBF, el ICBF está incluido en la proporción del Centro Democrático.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Senadora Aydeé, ¿tiene usted algún reparo en que se haga de manera conjunta la citación?

**Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:**

¡No! Se puede hacer... ¡claro!

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Sería para el jueves 28, para el jueves 30, jueves 30.

**Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:**

Y ese día ICBF y ¿quién más?

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Para ese día tenemos ICBF y DPS, ICBF y DPS, adicionaríamos Ministerio de Educación.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

¡Bueno, que tengan ustedes muy buena tarde, hasta luego!

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Senadora, Senadora Aydeé, se puede adicionar Ministerio Educación para el jueves 30, yo esperaría, si usted tiene algún cuestionario en específico o preguntas en específico, me las haga llegar vía Whatsapp, vía correo electrónico.

**Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:**

Correcto, Secretario muchas gracias.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias a todos los honorables Senadores, a los invitados a esta sesión virtual de la Comisión Séptima del Senado de la República y quedamos convocados para el próximo martes a las diez (10:00 a. m.) de la mañana, martes veintiocho (28), gracias a todos, buenas tardes. Esta Sesión se inició a las diez quince (10:15 a. m.) de la mañana y se termina siendo las dos cero cinco (02:05 p. m.) de la tarde

¡Feliz fin de semana!

H. S. FABIAN GERARDO CASTILLO SUÁREZ  
PRESIDENTE  
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

H. S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ  
VICEPRESIDENTE  
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

ORIGINAL FIRMADO  
**JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA**  
SECRETARIO GENERAL  
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA.-, Bogotá D. C., a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).- Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del ACTA 25, de fecha martes veintiuno (21) de abril de dos mil veinte (2020), de la Legislatura 2019-2020.

El Secretario,

ORIGINAL FIRMADO  
**JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA**